



MARTES 2 DE JULIO DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXV - N° 132
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercios	Pag.13
Sociedades Comerciales	Pág. 14

ASAMBLEAS

MALAGUEÑO

URBANIZACIÓN RESIDENCIAL VALLE DE
GOLF SA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 09/05/2024 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 21/05/2024, se resolvió que el órgano de administración de la sociedad queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Fabián Alberto Maidana DNI 14.475.546; Vicepresidente: Antonio Luis Sanchez DNI 10.447.936; Directores titulares: Christopher Steven Del Boca DNI 93.254.580, Arturo José Stoll DNI 14.747.332 y Horacio Javier Maldrán DNI 17.384.336; Directores Suplentes: Bruno Frederico Gigena DNI 92.536.219 y Raúl Enrique Juncos DNI 12.998.300, todos quienes aceptaron debidamente el cargo.

1 día - N° 537107 - \$ 1066,50 - 2/7/2024 - BOE

COSQUÍN

TIRO FEDERAL ARGENTINO DE COSQUIN
ASOCIACION CIVIL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Por Acta de Comisión Directiva de TIRO FEDERAL ARGENTINO DE COSQUIN Asociación Civil, de fecha 19 de junio de 2024, se convoca a las personas Asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de julio de 2024, a las 9.00 hs en 1º convocatoria y 10.00 hs en 2º convocatoria, en la sede social sita en Ruta Nacional Nro 38 - Acceso Sur, Cosquín, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio cerrados el 28 de febrero de 2023. 3) Evaluación de la Gestión llevada a cabo por los miembros de la Comisión Directiva y de los Miembros de la Comisión Revisora du-

rante el Ejercicio en tratamiento; 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Vocales Titulares, Vocales Suplentes y elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas en su totalidad. 5) Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites de Ley.

8 días - N° 537256 - \$ 30840 - 12/7/2024 - BOE

DEVOTO

LA CRESTA S.R.L.

NUEVO GERENTE Y MODIFICACION DE OBJETO SOCIAL. Por Acta n°13 de Reunión de socios de fecha 27/06/2024, se trató la renuncia inmediata e indeclinable a su cargo, por motivos de índole personal, de la socio gerente Acosta Miriam Mónica, DNI N° 28.158.879, nacida el 02/02/1981, de estado civil Casada, de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Leandro N. Alem N° 985, y en virtud de ello la postulación al puesto vacante del socio Sr. Peltzer Daniel Ceferino Salvador, DNI N° 17.169.835, nacido el 30/09/1964, de estado civil Divorciado, de nacionalidad Argentina, de profesión Contador Público, con domicilio real en calle Italia N° 865, siendo aprobada su postulación por ambos socios restantes y aceptada expresamente por él mismo el cargo de Socio Gerente que le fue conferido, el cual empieza a regir desde el 27/06/2024 por tiempo indeterminado. Conjuntamente, se resolvió la reforma del contrato social en su Clausula 4ta, la cual queda redactada de la siguiente manera: "CUARTA: OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país y/o en el extranjero la comercialización, industrialización y distribución de pollos, aves, peces, porcinos, bovinos, ovinos, caprinos y equinos, y los derivados de cada uno de ellos. Para el cumplimiento del objeto podrá realizar las siguientes actividades: almacenar, comercializar, comprar, vender, congelar, distribuir, envasar, industrializar, transportar, financiar la compra y/o venta de tanto de productos, subproductos

y derivados.- Asimismo la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles; podrá celebrar contratos con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean éstas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en locación aunque sean por más de tres años, construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados, mixtos y con las compañías financieras, en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco de la Provincia de Córdoba; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social.- A los fines de cumplimentar el objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos y contratos directamente vinculados con su objeto social, y para adquirir bienes y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, tanto en el país como en el extranjero, en la persecución del objeto social."

1 día - N° 537758 - \$ 10482,50 - 2/7/2024 - BOE

CHAJAN

CLUB SPORTIVO SARMIENTO -
ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por Acta N° 02 de la Comisión NORMALIZADORA, de fecha 18/06/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 19 de Julio de 2.024, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Bv. Córdoba S/N-Chajan (Cba.) ,

para tratar los siguientes orden del día: a) aprobar estatuto social, aprobado por Inspección de personas jurídicas. b) ratificar lo actuado en la asamblea de fecha 09.04.2024 c) Actualización de la nomenclatura del domicilio de la sede social.

1 día - N° 537791 - \$ 2037 - 2/7/2024 - BOE

BALCONES DEL ESTE S.A.

Mediante Asamblea Rectificativa Unánime Autoconvocada de fecha siete (7) de junio de 2024 se procede a rectificar la fecha de celebración del "Acta Rectificativa Unánime Autoconvocada del "Acta de Subsanción Ratificativa-Rectificativa Unánime Autoconvocada de Balcones del Este S.A", atento a que por un error material e involuntario se consignó como fecha de celebración el día 20/2/2024, siendo la fecha correcta de celebración el día 14/5/2024.

1 día - N° 537813 - \$ 1732,50 - 2/7/2024 - BOE

RIO CUARTO

INTEGRAR EC&GE S.A.S.

Aumento de Capital y Modificación del Instrumento Constitutivo. Por resolución de reunión de socios de fecha 31/10/2023 se decidió aumentar el capital social en la suma de pesos once millones novecientos cincuenta y cinco mil (\$ 11.955.000,00), elevándose desde la suma de pesos cuarenta y cinco mil (\$45.000,00), a la suma de pesos doce millones (\$ 12.000.000,00), emitiéndose como consecuencia de dicho aumento un millón ciento noventa y cinco mil quinientas (1.195.500) acciones, de pesos diez (\$10,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un (1) votos por acción. Se deja expresa constancia de que los accionistas suspenden el ejercicio del derecho de preferencia. La suscripción e integración se realizan conforme el siguiente detalle: 1) Marcos Javier Ponso, D.N.I. 28.173.387, suscribe la cantidad de setecientos sesenta y ocho mil cincuenta (768.050) acciones, por un total de pesos siete millones, seiscientos ochenta mil quinientos (\$ 7.680.500,00); 2) Guadalupe Gisele Ferraro, D.N.I. 30.310.228, suscribe la cantidad de ciento noventa y dos mil cuatrocientas cincuenta (192.450) acciones, por un total de pesos un millón novecientos veinticuatro mil quinientos (\$ 1.924.500,00); 3) Dario Martin Fortuna, D.N.I. 31.213.855, suscribe la cantidad de doscientas treinta y cinco mil (235.000) acciones, por un total de pesos dos millones trescientos cincuenta mil (\$ 2.350.000,00). En todos los casos, la inte-

gración del capital se realiza a través de la utilización de los saldos de sus cuentas particulares como socios de la empresa, al 31/10/2023. De esta manera, se procede a reformar el ARTICULO 5 del instrumento constitutivo, que quedará redactado de la siguiente manera, a saber: "ARTICULO 5: El capital social es de pesos Doce Millones (\$ 12.000.000.00) representado por un millón doscientas mil (1.200.000) acciones, de pesos Diez (\$ 10.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349". Marcos Javier Ponso Representante INTEGRAR EC&GE S.A.S.

1 día - N° 537831 - \$ 7707 - 2/7/2024 - BOE

RIO CUARTO

RADIO CLUB RIO CUARTO

La Comisión Directiva tiene el agrado de Convocar a Uds. a Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el día 12 de Julio del 2024, a las 20 hs, en su Sede de Moreno 979, de la Ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen y aprueben el Acta de Asamblea. 2) Ratificar en todo su contenido de los puntos 3 y 4 del Orden del día del Acta de Asamblea N°21. 3) Rectificar el punto 2 del Orden del día del Acta de Asamblea N°21, Modificación de los Art N°2,5,9,10,13,15,16,17,25,27,33,45,47,52,53,55,57,58,60,61,68,70,72,73,74,75,76,77,78,79 del Estatuto Social y reordenamiento del mismo.

8 días - N° 535172 - \$ 20664 - 2/7/2024 - BOE

SAN FRANCISCO

DIAGNOSTICO MEDICO SAN FRANCISCO SA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Directorio del DIAGNOSTICO MEDICO SAN FRANCISCO S.A convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de JULIO de 2024, en la sede de esta Sociedad sita en calle General Paz Nro. 101 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio suscriban el Acta de la Asamblea. 2) Ratificación de la realización de esta asamblea en exceso de los plazos legales

y estatutarios. 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Síndico e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de noviembre de 2023. 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2023 y destino del mismo. 5) Consideración de la gestión del directorio. - Se hará saber a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550 y sus reformas

5 días - N° 535188 - \$ 10772 - 5/7/2024 - BOE

RIO CUARTO

ASOCIACIÓN GALILEO GALILEI

Por acta de Comisión Directiva, de fecha 28/06/2024, se convoca a los asociados de la ASOCIACIÓN GALILEO GALILEI a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse de modo presencial el día 25/07/2024, a las 20.00 horas en primera convocatoria y a las 20.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sito en Alvear N° 1040 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 33, cerrado el 31 de diciembre de 2023; 3) Informe del motivo de realización de Asamblea General Ordinaria fuera de los términos estatutarios; 4) Autorización para Inscripción del Acta de Asamblea ante la Autoridad de Contralor y validación de documentación. Que, en cumplimiento del estatuto de la Asociación, se encuentran a disposición de los asociados en la sede social, Memoria, Balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización. Fdo. SPOSETTI ALICIA HERMINIA, Pdte de Comisión Directiva. SPOSETTI SUSANA CATALINA, Secretaria. -

3 días - N° 535682 - \$ 7132,50 - 3/7/2024 - BOE

VILLA FONTANA

CONVOCATORIA ASAMBLEA CLUB SPORTIVO VILLA FONTANA

Se convoca a los asociados del CLUB SPORTIVO VILLA FONTANA a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 04 de julio de 2024 a las 13:00 horas, modalidad presencial, en la sede social sita en calle Buenos Aires s/n de la localidad de Villa Fontana, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Ratificación y Rectificación de los puntos observados por Ins-

pección de Personas Jurídicas de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 14 de septiembre de 2023 y de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 21 de marzo de 2024. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los Miembros de la Comisión Directiva y los miembros de la Comisión Normalizadora. 3) Modificación del Estatuto Social

8 días - N° 535803 - \$ 21784 - 3/7/2024 - BOE

AUSONIA

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE AUSONIA

Convoca a sus asociados, a la Asamblea EXTRAORDINARIA el día 03 de julio de 2024 a las 20:00 horas, en sede social calle San Martín 167 en la localidad de Ausonia (Cba), donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que juntamente con presidente y secretario suscriban el acta respectiva. 3) Convocatoria fuera de término 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Informe del Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2023.

3 días - N° 536199 - \$ 2123,10 - 2/7/2024 - BOE

VICUÑA MACKENNA

ASOCIACION COOPERADORA ESCUELA ESPECIAL DR. LUIS GANEM

CUIT 30-71519233-7. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16/07/2024, a las 20 horas, en su sede social de calle Int. Lorenzo Gómez N° 1012, de Vicuña Mackenna, Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Informe y consideración de los motivos por los que se convoca fuera del término legal para el ejercicio 2023. 2) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Comisión Directiva. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos y demás cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2023. 4) Presentación de la Declaración Jurada de Fondos Disponibles a la realización de la Asamblea e Informe de Inventarios de Bienes. 5) Elección de socios activos para integrar la Comisión Directiva en carácter de miembros titulares y suplentes. 6) Elección de cuatro socios activos para integrar la Comisión Revisora de Cuentas; tres titulares

y un suplente. 7) Fijar monto de caja chica de Tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva. 8) Fijar el monto de cuota social y forma de pago, así como los aportes colaborativos y otras contribuciones o delegar su fijación en la Comisión Directiva. 9) Convocatoria a Reunión de Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual.

3 días - N° 536205 - \$ 13221 - 2/7/2024 - BOE

RIO CUARTO

LA DELIA SA

CONVOCATORIA El Directorio de LA DELIA SA (CUIT 30-71050690-2), convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el próximo día 12 de julio de 2024 a las 20:00 horas, a realizarse en el domicilio sito en calle Paunero N° 47, 5to piso de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: Primero: Designación de dos accionistas para que en forma conjunta con la Presidente firmen el acta de asamblea. Segundo: Informe sobre las razones por la cual se tratan fuera de término los ejercicios cerrados de 31/12/2013 hasta el ejercicio finalizado al 31/12/2023. Tercero: Aprobación de la Gestión del Directorio. Cuarto: Consideración de los documentos prescripto por el inc. 1 del art. 234 de la ley 19550 y proyecto de distribución de utilidades referidos al ejercicio económico finalizado el 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023. Quinto: Aumento del capital Social, Sexto: Modificación del artículo Cuarto del Estatuto Social. Séptimo: Elección del Directorio previo fijación de su número. Octavo: Elección de Síndico Titular y Suplente. NOTA: Para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El directorio.- RIO CUARTO, 18 DE JUNIO DE 2024 MARIA DELIA RODRIGUEZ PRESIDENTE

5 días - N° 536219 - \$ 26547,50 - 2/7/2024 - BOE

RIO TERCERO

CIRCULO DE AJEDREZ DE RÍO TERCERO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA La Comisión Directiva de la Asociación Civil "CIRCULO DE AJEDREZ DE RÍO TERCERO" convoca a sus socios a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de Julio de 2024

a las 19:30 en la sede social sita en Bolívar 220, de la ciudad de Río Tercero, departamento Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta de Asamblea General Ordinaria anterior, a los fines de ratificar y/o rectificar y/o dejar sin efecto lo ocurrido según el caso, 2) Lectura y consideración de memoria, balance general, inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados los días 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023. 3) Elección de miembros de Comisión Directiva titulares y suplentes y miembros de la Comisión Revisoras de Cuentas titulares y suplentes por el periodo Estatutario, 4) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

5 días - N° 536378 - \$ 9702,50 - 5/7/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL RIBERAS DE MANANTIALES S.A. - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA

Por Acta de Directorio de fecha 24/06/2024 se resolvió convocar a Asamblea Gral. Ordinaria de accionistas para el día 25 de julio de 2024 a las 18:00 hs. en 1° convocatoria y a las 19:00 hs. en 2° convocatoria, en el Salón de Usos Múltiples de la Urbanización Residencial Especial Riberras de Manantiales de esta ciudad de Córdoba a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Análisis de los motivos por los cuales se convocó fuera del plazo establecido por el art. 234, último párrafo de la ley general de sociedades. 3°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Anexos e informe del auditor externo correspondientes al ejercicio económico N°11 iniciado el 01/01/2023 y cerrado el 31/12/2023. 4°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5°) Consideración y aprobación de la renuncia presentada por el Sr. Eduardo Padilla al cargo de Director Titular y presidente y de la renuncia presentada por el Sr. Daniel Tobar al cargo de Director suplente y aprobación de la gestión del directorio. 6°) Consideración de los honorarios del Directorio y de restitución de gastos. 7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de autoridades. Se recuerda a los Sres. accionistas que deben comunicar su asistencia con al menos 3 días hábiles de antelación a la fecha de la Asamblea. Asimismo, se hace presente que la documenta-

ción a la que refiere el punto 2° del Orden del día se encuentra a su disposición en la página web del barrio.

5 días - N° 536474 - \$ 18143,50 - 5/7/2024 - BOE

CENTRO UMBRO DE CORDOBA

Por acta de Comisión Directiva de fecha 24/06/2024 se convoca a los señores asociados del "CENTRO UMBRO DE CORDOBA" de la ciudad de Córdoba a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 29/07/2024 a las 18.00 hs en primera convocatoria y a las 18.30 hs en segunda convocatoria, que se realizará en la sede social sita en calle Avellaneda 2556 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Causas de la no convocatoria dentro de los plazos legales de la Asamblea General Ordinaria correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022. 4) Designación de autorizados.

3 días - N° 536510 - \$ 5304 - 2/7/2024 - BOE

SANTA MARÍA DE PUNILLA

ASOCIACION CIVIL PLAN PUNILLA

Por Acta N°13, de la Comisión Directiva se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de julio de 2024 a las 10hs, la que tendrá efecto en la sede social, sito en 9 de julio 97, Santa María de Punilla, Córdoba, Argentina; para considerar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos asociados para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretario electos, el Acta de la Asamblea.2.Ratificación del Acta de Asamblea N° 13 del día 06 de abril de 2024

3 días - N° 536577 - \$ 2026,50 - 2/7/2024 - BOE

ALEGRIA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 197 de la Comisión Directiva de "ALEGRIA" Asociación Civil de fecha 13 de Junio de 2024, se convoca a los señores asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 15 de Julio de 2024 a las 16 horas, en la sede social sita en calle Fraguero N° 1761 de la ciudad de Córdoba,

para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe de Comisión Directiva por lo que no se convocó a Asamblea General Ordinaria en término; y 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 29, iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023.- Firmado: La Comisión Directiva

3 días - N° 536116 - \$ 5138,40 - 2/7/2024 - BOE

HERNANDO

ASOCIACION GORRIONES DE MEDIO VUELO

convoca a asamblea general ordinaria a realizarse el día 07 de agosto de 2024 a las 20:00 horas en la sede social sito en calle Matheu N° 603 de la ciudad de Hernando, con el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el presidente y secretario de la institución. 3. Lectura y aprobación de los estados contables y memorias de los ejercicios N° 22 y 23, cerrados el 31/12/2022 y 31/12/2023 respectivamente, cálculo de recursos y gastos para el ejercicio siguiente e informe de la comisión revisadora de cuentas por los ejercicios N° 22 y 23, cerrados el 31/12/2022 y 31/12/2023 respectivamente. 4. Causas por las cuales se realiza fuera de término la asamblea. Comisión directiva.

3 días - N° 536568 - \$ 4269 - 2/7/2024 - BOE

FEDERACION DE ORNITOLOGOS Y CANARICULTORES DEL INTERIOR (F.O.C.I.)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL 30-07-24 a las 16,00 horas en Luis Galeano 2024, B° Villa Cabrera _ Ciudad de Córdoba_ Provincia de Córdoba. ORDEN DEL DIA 1- Designación de dos socios para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario, 2- Rectificar y Ratificar el titulo del acta de asamblea del 21 de Setiembre de 2019 donde se nombra acta de comisión directiva lo que corresponde a acta de asamblea del 21-09-2019 y ratificar lo tratado en acta del 21-09-2019 3- Rectificar y Ratificar acta Asamblea celebrada el 30 de Julio de 2022 donde la asamblea estaba convocada para el 08-08-2022 y se realizo antes. 4- Rectificar y Ratificar asamblea el 04-10-22 dado que en la reunión de comisión directiva de fecha 27-08-22 no se alcanza el quorum mínimo para sesionar, con-

forme lo establece el art 20 del Estatuto social 5- Rectificar y Ratificar Asamblea del 30-03-23 donde pide que debido al principio de tracto registral se deberá cumplimentar con la observación obrante en expediente n° 0007-213032-22 a los fines de inscribir la asamblea. 6- Explicar las causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de termino. 7- Considerar la Memoria, Balance General, Inventario, cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el día treinta y uno de Marzo de 2020. , 8- Considerar la Memoria, Balance General, Inventario, cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas , correspondiente al ejercicio económico cerrado el día treinta y uno de Marzo de 2021. 9- Considerar la Memoria, Balance General, Inventario, cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrado el día treinta y uno de Marzo de 2022. 10- Considerar la Memoria, Balance General, Inventario, cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrado el día treinta y uno de Marzo de 2023. 11- Considerar la Memoria, Balance General, Inventario, cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrado el día treinta y uno de Marzo de 2024. 12- Renovar la Comisión Directiva. Conte Grand Luis De Majo Raul Presidente Secretario

3 días - N° 536605 - \$ 15522,90 - 2/7/2024 - BOE

EMBALSE

PUBLICACION DE EDICTOS DEL CLUB NAUTICO FITZ SIMON

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DÍA 19/07/2024 Se hace saber a los Sres. Socios del Club Náutico Fitz Simon que la Comisión Directiva resolvió convocar a Asamblea Extraordinaria para el día 19 de julio de 2.024, a las 20.00 hs., en la sede social de nuestra institución sita en calle Arturo Illia N° 206 de la localidad de Embalse, Departamento Calamuchita de la Provincia de Córdoba, a efectos de considerar el siguiente orden del día: I) Elección de dos socios para que junto con la Vicepresidenta 1° y la Secretaria suscriban el acta. II) Tratamiento y consideración de anulación de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/03/2024. III) Tratamiento y Consideración de reforma parcial del estatuto social en sus artículos 1, 5, 7, 9, 10, 11, 12, 15, 17, 18, 19, 34, 35, 36, 43, 44 y 45. IV)

Tratamiento y consideración de eliminación de los arts. 14, 27, 29, 30, 31, 32 y 33 del estatuto social. V) Para el caso de que sean aprobadas la/las reformas propuestas en los puntos III y IV del orden del día, proceder a la redacción del texto ordenado del estatuto social a los fines del art. 80 inc. 2) de la Resolución N.º "T" 50/2021 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. VI) Informe y consideración de los motivos por los cuales se convocó fuera de término. VII) Consideración de las memorias correspondientes a los períodos 2021, 2022 y 2023. VIII) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial correspondientes a los ejercicios contables por los períodos 2021, 2022 y 2023. IX) Consideración de los balances correspondientes a los ejercicios contables por los períodos 2021, 2022 y 2023. X) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización de la entidad, siendo, según los nuevos arts. 17 y 27 del estatuto social, los cargos a elegir: Un presidente, Un Vicepresidente 1º, Un Vicepresidente 2º, Un Secretario, Un Prosecretario, Un Tesorero, Un Protesorero, Cinco Vocales Titulares y Tres Vocales Suplentes, y tres Revisores de Cuentas titulares.

3 días - N° 536644 - \$ 12652,50 - 2/7/2024 - BOE

RIO TERCERO

PAMPITA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por resolución de Asamblea General Ordinaria N° 14 de fecha veintidós de diciembre de 2023 se resuelve por unanimidad fijar en uno el número de directoras titulares y en dos el número de directoras suplentes, siendo designadas como miembros del Directorio de PAMPITA S.A. por el término de tres ejercicios a la Sra. LETICIA T. BERTOTTO, D.N.I. N° 12.586.322, como DIRECTORA TITULAR Y PRESIDENTE y la Sra. MARÍA EUGENIA COLLINI D.N.I. N° 30.947.766 y la Srta. MARÍA PÍA COLLINI, D.N.I. N° 32.137.370; como DIRECTORAS SUPLENTE.

1 día - N° 536830 - \$ 822,70 - 2/7/2024 - BOE

VICUÑA MACKENNA

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS VICUÑA MACKENNA

CUIT 30-66913326-6. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15/07/2024, a las 20 horas, en su sede social de calle Alfonso Coronel N° 740, de Vicuña Mackenna, Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de

Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Comisión Directiva. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Recursos y Gastos y demás cuadros Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al Ejercicio Económico N° 46 al 31/03/2024. 3) Designación de tres miembros para la mesa escrutadora que tendrá a cargo el escrutinio. 4) Renovación parcial de la comisión directiva con la elección de 5 miembros titulares para cubrir los cargos de Vicepresidente, Pro-secretario, y Pro-tesorero y 2 Vocales titulares todos por el término de 2 años y elección de 4 Vocales suplentes, estos por el término de 1 año. 5) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, con la elección de 3 miembros titulares y de 1 miembro suplente, todos por el término de 1 año.

3 días - N° 536945 - \$ 6552,90 - 4/7/2024 - BOE

LABORATORIOS MEG-LINE S.A.

CONVOCATORIA. Convocase a los señores accionistas de "LABORATORIOS MEG-LINE S.A." a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día miércoles diecisiete (17) de JULIO de 2024, a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en calle Juan Jufre nro. 4.526, barrio José Ignacio Díaz III ° Secc., de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente: 2) Consideración de la documentación a la que refiere el art. 234 inc. 1° de la L.G.S. 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 ;, 3) Tratamiento de la gestión del Directorio: 4) Consideración de los resultados del ejercicio: 5) Fijación de los honorarios del directorio. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio

5 días - N° 536784 - \$ 18672,50 - 3/7/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LOS SUEÑOS S.A.

El Directorio de Asociación Civil Los Sueños S.A., se dirige a Uds. con motivo de convocarlos a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de accionistas, conforme lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, para el día miércoles 24 de julio a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria en el Salón de Usos Múltiples de Barrio Jardines

de los Soles I - sito en Av. República Popular de China N° 1350, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el presidente, suscriban el Acta de Asamblea; 2. Determinación validez asamblea; 3.Consideración de la documentación según el art. 234 inc. 1° de LGS correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2023; 4.Consideración de la gestión del Directorio; 5.Determinación del Número y Designación de los Miembros del Directorio de la Sociedad ad – honorem; 6.Notificación electrónica a los propietarios. Se recuerda a los señores Accionistas que para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día jueves 18 de julio a las 17:00 hs. en la sede social. Asimismo, se encuentra a disposición en la Sede Social (Santa Rosa 320, piso 4 oficina D, ciudad de Córdoba), la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la LGS (Memoria, Balance y Estado de Resultados), y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea, conforme lo previsto por el art. 67 LGS.

5 días - N° 536958 - \$ 28227,50 - 3/7/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL GREEN TREES S.A.

El Directorio de Asociación Civil Green Trees S.A., se dirige a Uds. conforme lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, convocando a los Señores Accionistas de "ASOCIACIÓN CIVIL GREEN TREES S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 27 de julio de 2024 a las 09:00 horas en primer convocatoria y 10:00 horas en segunda convocatoria, en el Salón de Usos Múltiples de Barrio Jardines de los Soles I - sito en Av. República Popular de China N° 1350, Ciudad de Córdoba, cumplimentándose y observando los protocolos impuestos por la normativa de aplicación. Todo ello para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el presidente, suscriban el Acta de Asamblea; 2. Determinación validez asamblea; 3. Consideración de la documentación según el art. 234 inc. 1° de LGS correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2023; 4. Consideración de la gestión del Directorio; 5. Determinación del Número y Designación de los Miembros del Directorio de la Sociedad ad – honorem. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de

Asistencia a Asambleas Generales el día martes 23 de julio hasta las 17:00 horas en la sede social. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición en la sede social (Santa Rosa N° 320 – 4° “D” – B° Centro) la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la LGS (Memoria, Balance y Estado de Resultados), y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea, conforme lo previsto por el art. 67 LGS.

5 días - N° 536960 - \$ 29802,50 - 3/7/2024 - BOE

JESUS MARIA

GLOBAL ELIZA S.A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA/EXTRAORDINARIA Se convoca a los señores accionistas de GLOBAL ELIZA S.A a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria para el día 18 de Julio del 2024, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en la sede social, sita en la calle Bologna 245, Dpto. A, de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta en conjunto con el Sr. Presidente; 2) Razones por las cuales se llama fuera de término a Asamblea General Ordinaria; 3) Tratamiento de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30/11/2023 con los instrumentos requeridos por el Artículo 234 de la Ley General de Sociedades; 4) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio; 5) Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30/11/2023 6) Consideración de la retribución al Directorio en concepto de Honorarios; 7) Designación de autoridades; 8) Cambio del domicilio de la sede social a calle Dalmacio Cadamuro N° 3660, Dpto. 2, Colonia Caroya, Córdoba; 9) Autorizaciones especiales. Se le hace saber a los señores accionistas que se encuentra la documentación contable a su disposición en la sede social de la empresa”

5 días - N° 536964 - \$ 12773 - 5/7/2024 - BOE

JESUS MARIA

COOPERATIVA DE TRABAJO VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE CÓRDOBA LIMITADA MATRÍCULA INAES N° 12.540

CONVOCATORIA En la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, a los 19 días del mes de Junio del 2024, siendo las 9 hs., el Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Vigilancia y Seguridad de Córdoba Limitada, en

uso de las facultades que le confiere el artículo 60° del Estatuto Social y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 47° y 48° de la Ley de Cooperativas N° 20.337 y en los artículos 30° y 36° del mencionado Estatuto, ha resuelto CONVOCAR a los asociados a la Asamblea Anual Ordinaria, a realizarse el día Lunes 22 de Julio de 2024 a las 10 hs., en calle Ameghino N° 543 de la ciudad de Jesús María. ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con el presidente y secretario aprueben y firmen el Acta de Representación de la Asamblea. - 2) Explicación de los motivos por los cuales se convoca de manera tardía a Asamblea General Ordinaria de Asociados. - 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe de Auditoría e Informe de Síndico respectivamente, correspondientes al Ejercicio Social N° 35 iniciado el 01 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023.- 4) Consideración del proyecto de retribución a consejeros y síndicos de acuerdo a los artículos 67 y 78 de la Ley 20.337 correspondiente al Ejercicio Social N° 35.- 5) Consideración del destino del ajuste de capital del Ejercicio Social. - 6) Consideración del proyecto de distribución de excedentes que contiene la posibilidad de distribuir parcialmente en cuotas sociales el retorno del ejercicio anterior. - 7) Elección de tres (3) consejeros titulares, dos (2) consejeros suplentes, un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente; para cumplimentar la renovación estatutaria del Consejo de Administración y del Órgano de Fiscalización. – 8) Consideración de aumentar el monto de integración de capital mínimo mensual en los asociados que sean admitidos a la Cooperativa. - NOTA: Artículos 49° y 52° de la Ley 20.337 en vigencia.

3 días - N° 536986 - \$ 19674 - 3/7/2024 - BOE

VILLA DOLORES

DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES VILLA DOLORES S.A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el 19/07/2024, a las 16hs. en primera convocatoria y a las 17hs. en segunda, en el auditorio del Hotel Ariane, sito en calle Belgrano 2350 Villa Dolores – Córdoba. Orden del Día: (i) Consideración de la documentación prevista en el art. 103 Ley 19550; (ii) Consideración de la Rendición de cuentas del liquidador; (iii) Rectificación de lo aprobado en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29/12/2023

respecto a los datos personales del liquidador designado; (iv) Ratificación de lo aprobado en Asamblea celebrada el 29/12/2023. Pablo Carpinella - Liquidador

5 días - N° 536990 - \$ 11655 - 3/7/2024 - BOE

SOCIEDAD DE UROLOGIA DE CORDOBA

Convocar a Asamblea General Ordinaria para el 05 de agosto de 2024 a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19.30 en segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente orden del día : 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario , 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 23y 24 cerrado el 31/12/2021 y 31/12/2022 ; 3) Elección de autoridades según los términos del Estatuto vigente.

1 día - N° 537005 - \$ 882,50 - 2/7/2024 - BOE

RIO CUARTO

RÍO CUARTO RIVERSIDE COUNTRY CLUB S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de Acciones Clase “A” de RIO CUARTO RIVERSIDE COUNTRY CLUB S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a llevarse a cabo en la sede social que se encuentra en calle Julia Díaz sin número, esquina Rubén Agüero de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, el día 23 de Julio de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta de la Asamblea conforme facultades y obligaciones de ley. 2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término en relación al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2021. 3º) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Notas, Anexos y demás documentación exigida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2021. 4º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término en relación al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2022. 5º) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Notas, Anexos y demás documentación exigida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el

30 de junio de 2022. 6°) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término en relación al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2023. 7°) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Notas, Anexos y demás documentación exigida por el Art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2023. 8°) Consideración de la Gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2023. 9°) Consideración de la Gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2024. 10°) Elección de miembros del Directorio por el término estatutario. 11°) Consideración del Acuerdo de Honorarios celebrado con fecha 10/06/2024 en relación a los letrados José María Perez Paz, María Emilia Villar, Jorgelina Israilevich, Jessica Genoveva Tincopa Marote, Vanesa Cagnolo y María Laila Villa. Se procederá a cerrar el Registro de Asistencia a Asamblea el día 17 de Julio de 2024 a las 13:00 horas, razón por la cual las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en los términos del segundo párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550 y modifs. se recibirán en la sede social hasta ese mismo día (17/07/2024) a las 13:00 horas. Desde el día 07 de Julio de 2024 y hasta el día y hora de la celebración de la Asamblea quedará en la sede social de la Sociedad y a disposición de los accionistas, de lunes a viernes dentro del horario de 9:00 a 13:00 horas, toda documentación a ser analizada por la Asamblea. (conf. Art. 67 de la Ley 19.550). PUBLÍQUESE POR CINCO DÍAS. El Directorio.

5 días - N° 537044 - \$ 31943,50 - 5/7/2024 - BOE

RIO CUARTO

RÍO CUARTO RIVERSIDE COUNTRY CLUB S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de Acciones Clase "A" de RIO CUARTO RIVERSIDE COUNTRY CLUB S.A. a la Asamblea General Extraordinaria, a llevarse a cabo en la sede social que se encuentra en calle Julia Díaz sin número, esquina Rubén Agüero de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, el día 23 de Julio de 2024 a las 15:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 16:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta de la Asamblea conforme facultades y obligaciones de ley. 2°) Consideración del Acuerdo celebrado con fecha 10/06/2024 en relación a Urbantec S.A., Acres Inmobiliarias S.A., Adrián

Luis Carlos Cretacotta, Ferruccio Luis Cretacotta, Maximiliano Gonzalez, Gustavo Javier Testino y el letrado Apoderado Héctor B. Yofre. 3°) Consideración de Revocación de Decisión Asamblearia adoptada por Asamblea General de fecha 17/09/2021 respecto a la Adecuación del barrio al marco legal de los Conjuntos Inmobiliarios. 4°) Consideración de la Modificación del Reglamento de Construcción y Edificación en su Artículo 17 "Requisitos para el emplazamiento y construcción de viviendas" - Punto D. Se procederá a cerrar el Registro de Asistencia a Asamblea el día 17 de Julio de 2024 a las 13:00 horas, razón por la cual las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en los términos del segundo párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550 y modifs. se recibirán en la sede social hasta ese mismo día (17/07/2024) a las 13:00 horas. Desde el día 07 de Julio de 2024 y hasta el día y hora de la celebración de la Asamblea quedará en la sede social de la Sociedad y a disposición de los accionistas, de lunes a viernes dentro del horario de 9:00 a 13:00 horas, toda documentación a ser analizada por la Asamblea. (conf. Art. 67 de la Ley 19.550). PUBLÍQUESE POR CINCO DÍAS. El Directorio.

5 días - N° 537051 - \$ 20064 - 5/7/2024 - BOE

ALCIRA GIGENA CEREALES SANTA LUCIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Se convoca a los accionistas de CEREALES SANTA LUCIA S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 18 de julio de 2024, a las 10.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se celebrará en Bv Gral Roca 506, de la ciudad de Alcira Gigena, a los fines de considerar el siguiente orden del día: "1) Cambio de domicilio de sede social; 2) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2023; 3) Consideración de la gestión del directorio; 4) Análisis de la situación económica y financiera." Se hace saber a los accionistas que los documentos a considerar en la asamblea serán puestos a disposición en Bv Gral Roca506 de la localidad de Alcira Gigena con la debida antelación legal. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal el día 12 de julio de 2024, a las 13:00 horas. El Directorio.

5 días - N° 537057 - \$ 20632,50 - 4/7/2024 - BOE

COMARCA DE ALLENDE S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Convócase a los accionistas de Comarca de Allende S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Julio de 2024, a las 17:30 horas en primera convocatoria, y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en el domicilio de Plaza Central Etapa 1, sito en Calle Pública s/n del Barrio Comarca de Allende (no es sede de la sociedad), ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente, suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración y resolución sobre la documentación contable e informativa (Art. 234, inc. 1° Ley N° 19.550), correspondiente al ejercicio económico N° 10 (cierre 31/03/2024); 3) Considerar y resolver sobre la gestión del directorio correspondiente al ejercicio mencionado; 4) Elección de Autoridades. Notas: (i) Se recuerda a los señores accionistas que, para participar de la asamblea, deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, en la administración de Comarca de Allende S.A., sita en Av. Maipú N° 51, Piso 8°, Of. 2, de la ciudad de Córdoba, en horario de atención de lunes a viernes 9:00 a 13:00hs; (ii) Asimismo, los representantes de accionistas que revistan el carácter de personas jurídicas, deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio; (iii) Se comunica que sólo será habilitado el/la accionista titular/apoderado, sin terceros acompañantes.

5 días - N° 537085 - \$ 18304,50 - 8/7/2024 - BOE

BELL VILLE

WORLANDO "SAS"

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 25/06/2024, los socios que representan el 100% del capital social resolvieron por unanimidad: El cambio de nombre de la denominación social y el objeto social. A continuación se resolvió modificar los artículos 1° y 4° del estatuto social, los que quedan redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 1°: La sociedad se denomina " WORLANDO " "ARTÍCULO 4°: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o

de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 7) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 8) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 9) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 10) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 11) Importación y exportación de bienes y servicios. 12) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 13) AGROPECUARIAS: desarrollo de la actividad agrícola-ganadera en sus distintas fases y en todas las especialidades, propendiendo especialmente a operar y producir en condiciones

ecológicamente sustentables que permitan generar un valor agregado y recursos adicionales en todas sus etapas, sea trabajando y explotando campos en todas sus fases y etapas, sea realizando tareas y/o actividades de siembra y recolección de cultivos, sea mediante la explotación de tambos, sea mediante el desarrollo de la ganadería, produciendo carnes de todas clases, sea mediante la producción avícola, sea mediante toda otra actividad vinculada a la actividad agropecuaria; incluyendo la recuperación de tierras áridas o no cultivables, prestación de servicios agropecuarios, en forma asociada incluso con la captación de fondos de terceros, 14) INDUSTRIALES: desarrollo y desenvolvimiento de actividades industriales, en especial las llamadas agroindustriales en todas sus etapas para productos principales como para los subproductos; producción y venta de, ganado y su producido en carnes, y de cereales y oleaginosas. 15) SERVICIOS: siembra, cosecha, fumigación, pastoreo y toda otra actividad relacionada con el agro y la ganadería.

1 día - N° 537139 - \$ 9247,60 - 2/7/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL COOPERADORA
ESCUELA NORMAL SUPERIOR "DR.
AGUSTÍN GARZÓN AGULLA"**

La comisión directiva resuelve: 1) CONVOCAR a asamblea general anual ordinaria el día 2 de agosto de 2024 a las 20.00 hs. en primera convocatoria; para el caso de no existir "quórum" a las 20:30 hs. en segunda convocatoria con los presentes, en la sede social con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designar a dos asociados que suscriban el acta de la asamblea ordinaria junto con la presidenta y secretaria 2) Poner en consideración las memorias y estados contables de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 con los informes del órgano de fiscalización- revisores de cuentas. 3) Considerar lo actuado por la comisión directiva desde el primero de enero de 2019 a la fecha de asamblea ordinaria. 4) Elección de comisión directiva y órgano de fiscalización. Previa lectura y ratificación de todo lo actuado, se da por finalizada la asamblea siendo las 11:45 hs, en el lugar y fecha ut supra.

3 días - N° 537156 - \$ 10458 - 3/7/2024 - BOE

LOS HORNILLOS

BIBLIOTECA POPULAR LOS HORNILLOS

Asamblea General Ordinaria Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el

día 3 de Julio de 2024, a las 15.30 hs., en la sede de la Biblioteca sito en calle Bonnier s/n de la localidad de Los Hornillos, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea, junto con la Presidenta y Secretaria. 2- Lectura completa de la nómina de socios, 3- Consideración de la Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2023. Fdo Com Directiva

3 días - N° 537159 - \$ 7024,50 - 2/7/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL ANALITICA 427

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 50 de la Comisión Directiva de fecha 01/07/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 02 de Agosto de 2024, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Obispo Carranza N°: 2199, B° Ayacucho, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos por los que la asamblea se lleva a cabo fuera de termino; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 3) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°: 6 cerrado el 31 de Diciembre de 2023. FDO: La Comisión Directiva.

1 día - N° 537166 - \$ 1179,20 - 2/7/2024 - BOE

BALNEARIA

BIBLIOTECA POPULAR MARTÍN FIERRO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 17 de Julio de 2024, a las 17:30 Hs en la sede social, sita en Bv Belgrano N° 286, Balnearia, Pcia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Aprobación Acta última Asamblea. 2-Designación de dos Asociados para que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 3-Consideración de memoria, Informe de la comisión revisadora de cuentas y Estados Contables correspondientes al ejercicio N° 24 al 31/12/2023, 4-Elección de Autoridades 5-Causales de la tardanza. Comisión Directiva

3 días - N° 537167 - \$ 6012 - 3/7/2024 - BOE

**ASOCIACION DE PESCADORES Y
CAZADORES AFICIONADOS CORDOBESES
(APYCAC)**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 1563 de la Comisión Directiva, de fecha 4/06/2024, se Convoca a

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 30 de JULIO de 2.024, en nuestra sede social de calle Luis Braille 1475, a las 20:30 horas a fin de tratar la siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico desde el 1 de Mayo de 2023 al 30 de Abril del 2024- H.C.D.

3 días - N° 537227 - \$ 5877 - 3/7/2024 - BOE

EL ANARQUISTA S.A.S.

Reforma de estatuto social. Por Acta de reunión de socios N° 1 de fecha 19/04/2024, se resolvió de manera unánime la reforma del estatuto social en su artículo N° 7, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: PABLO MARCELO MUGHERLI, DNI 24.970.052, en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: LEONELA LUJAN PERALTA, DNI 42.580.939 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse."

1 día - N° 537242 - \$ 1450,60 - 2/7/2024 - BOE

AFCA S.A. ELECCIÓN DE DIRECTORES

Por asamblea ordinaria del 16/02/2024, se designan: Director Titular: Presidente: Christian Sebastian Baudino, DNI N° 39.612.731; y Director Suplente: Francisco Martin Baudino, DNI N° 43.367.550.

1 día - N° 537265 - \$ 480 - 2/7/2024 - BOE

COLONIA CAROYA

CLUB CAZADORES Y PESCADORES COLÓN

Convoca a Asamblea General Ordinaria en Sede Social calle 106 Lote 109 Fracción D 1100, de la ciudad de Colonia Caroya el 07/08/2024 a las 21,00 horas. Orden del día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta. 2) Memoria, Balance General e Informe Comisión fiscalizadora del Ejercicio N°65, finalizado el 28/02/2024. 3) Ratificación de todo el contenido del Acta N°924, de fecha 14/02/2024. 4) Renovación

parcial de la Comisión Directiva por vencimiento de los cargos, a saber: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero y 1 Vocal Titular, por el término de 2 años y 2 Vocales Suplentes, por el término de 2 años. 5) Elección Comisión Revisadora de Cuentas, 3 Titulares y 1 Suplente, todos por 1 año. 6) Análisis y actualización de cuotas sociales.

8 días - N° 537276 - \$ 22484 - 10/7/2024 - BOE

COLONIA CAROYA CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO COLÓN

Convoca a Asamblea General Ordinaria en Sede Social calle lote 20 "A" zona rural, de la ciudad de Colonia Caroya el 31/07/2024 a las 21,00 horas. Orden del día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente a los Ejercicios cerrados el 31/12/2022 y el 31/12/2023. 3) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, 1 Vocal Titular y 1 Vocal suplente, por el término de dos años. 4) Elección Comisión fiscalizadora, por 2 años.

3 días - N° 537284 - \$ 6268,50 - 2/7/2024 - BOE

INTALQ S.A.S.

REFORMA DE ESTATUTO- DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES Por Acta de Reunión de Socios N°2 de fecha 30/05/2024, se resolvió: 1) Reformar el Artículo 7 y 8 del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración de la sociedad estará a cargo de una Administración compuesta por el número de integrantes que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes en el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. La Asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse." "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la administración de la sociedad. Si la administración fuera plural, los administradores la representarán en forma indistinta." 2) designar como Administrador Titular al Sr. Gastón Joaquín BRUSASCA, DNI N° 25.439.743 y como Administrador Suplente al Sr. Juan Carlos LASPOUMADERES, DNI N° 21.834.108.

1 día - N° 537303 - \$ 2257,90 - 2/7/2024 - BOE

SAN FRANCISCO

ECOLAV ARGENTINA S.R.L

Por Acta De Reunión De Socios de ECOLAV ARGENTINA S.R.L, de fecha 13/06/2024, se resolvió por UNANIMIDAD: 1) Actualizar el elenco de socios, en virtud de la cesión de la participación social por parte del Sr. GUILLERMO MANUEL QUIROGA, por lo que el elenco de socios ha quedado conformado de la siguiente manera: La Sra. ANDREA CLELIA DELGADO ARNEZ, DNI N° 95.584.829, CUIT N° 27-95584829-8, de nacionalidad Boliviana, nacida el 06/03/1979, de estado civil casada, de profesión ingeniera, con domicilio real en calle Vélez Sarsfield N° 557 de esta ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, la cantidad de VEINTE MIL CIENTO VEINTE (20.120) cuotas sociales de valor nominal pesos CIEN (\$) 100 cada una, lo que hace un total de pesos DOS MILLONES DOCE MIL (\$) 2.012.000,00, y que representan un porcentaje del CINCUENTA POR CIENTO (50%) del capital social; mientras que el Sr. FEDERICO JOSÉ CASERMEIRO, DNI N° 29.322.248, argentino, mayor de edad, con domicilio real sito en calle Vélez Sarsfield N° 557 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, mantiene su participación societaria consistente en VEINTE MIL CIENTO VEINTE (20.120) cuotas sociales de valor nominal pesos CIEN (\$) 100 cada una, lo que hace un total de pesos DOS MILLONES DOCE MIL (\$) 2.012.000,00, y que representan un porcentaje del CINCUENTA POR CIENTO (50%) del capital social; 2) Aceptar la renuncia a su cargo del Co-Gerente GUILLERMO MANUEL QUIROGA, y designar como nueva CO-GERENTE a la Sra. ANDREA CLELIA DELGADO ARNEZ, DNI N° 95.584.829CUIT N° 27-95584829-8, de nacionalidad Boliviana, nacida el 06/03/1979, de estado civil casada, de profesión ingeniera, con domicilio real en calle Vélez Sarsfield N° 557 de esta ciudad de SAN FRANCISCO, Provincia de Córdoba; quien acepta el cargo, se notifica del tiempo de duración del mismo y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley, constituyendo domicilio especial en calle Bv. 25 de Mayo N° 1342, Oficina "6" de esta ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba; 3) Modificar la cláusula QUINTA del Contrato Social, estableciendo que los Co-Gerentes estén facultados para representar y administrar la sociedad de manera INDISTINTA para todos los actos previstos en la citada cláusula del contrato social; 4) MODI-

FICAR el contrato social, en sus CLAUSULAS: CUARTA referida al capital social y QUINTA, referida a la Administración y Representación, adecuándolas a las modificaciones aprobadas y a la normativa vigente, por lo que quedarán redactadas de la siguiente manera: "CUARTA -CAPITAL SOCIAL: El capital social es de Pesos CUATRO MILLONES VEINTICUATRO MIL (\$ 4.024.000) representado por CUARENTA MIL DOSCIENTAS CUARENTA (40.240) cuotas sociales de pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de la siguiente manera: el socio FEDERICO JOSÉ CASERMEIRO la cantidad de Veinte mil ciento veinte (20.120) cuotas sociales de pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos DOS MILLONES DOCE MIL (\$ 2.012.000,00) y la Sra. ANDREA CLELIA DELGADO ARNEZ, la cantidad de Veinte mil ciento veinte (20.120) cuotas sociales de pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos DOS MILLONES DOCE MIL (\$ 2.012.000,00).- Se pacta conforme al art. 151 de la Ley General de Sociedades que los/las socios/as, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas"; "QUINTA -ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La dirección y administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por ambos socios, Sr. FEDERICO JOSE CASERMEIRO y ANDREA CLELIA DELGADO ARNEZ, en forma indistinta. Los socios gerentes, en forma indistinta, tendrán todas las facultades para actuar en todos los negocios sociales pudiendo realizar cualquier acto jurídico o contrato para comprar, gravar, vender, locar toda clase de bienes muebles e inmuebles, operar con bancos oficiales y privados, realizar operaciones con entes autárquicos o empresa del estado. La sociedad solo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro comercial, quedando prohibido comprometerla en fianzas a favor de terceros. Para los fines sociales, los gerentes en la forma indicada precedentemente, podrán: a) Operar con toda clase de bancos y/o cualquier otra entidad financiera o crediticia, pública o privada, o de cualquier otra índole; b) otorgar poderes a favor de terceros para representarla en todos los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción que ellos fueren; c) Tomar dinero en préstamo, prestar dinero a los fines del cumplimiento del objeto social garantizando estas operaciones con derechos reales o sin ellos, aceptar prendas, constituir las

y cancelarias, adquirir o ceder créditos, comprar y vender productos, mercaderías, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar y recibir, efectuar pagos, transacciones, celebrar contratos de locación y rescindirlos, y en general realizar contratos de cualquier naturaleza. La sociedad podrá ser representada por los gerentes en forma personal e indistinta, ante las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, incluso AFIP-DGI, Direcciones de Rentas Provinciales, Municipalidades, Registro de Créditos Prendarios, Registro del Automotor, Ministerios, Secretarías del Estado, Tribunales o ante cualquier otra repartición."

1 día - N° 537356 - \$ 12456,10 - 2/7/2024 - BOE

UCORCI "UNION CORDOBESA PARA CIEGOS

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA La Comisión Directiva de la asociación civil denominada UCORCI "UNION CORDOBESA PARA CIEGOS", convoca Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de julio del 2024 a las 16:00 hs, en la sede social sita en calle 9 de Julio 2022 ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3) Reforma Parcial de Estatuto.

3 días - N° 537365 - \$ 6783 - 3/7/2024 - BOE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ELECTORAL DE DISTRITOS DE "COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO HORIZONTE LTDA."

Por resolución del Consejo de Administración y de conformidad a lo dispuesto en el Estatuto Social de la misma y Reglamento Interno para la Elección de Consejeros y Síndicos y de las Asambleas, el Consejo de Administración CONVOCA a los señores asociados a Asamblea Electoral de Distritos, para el próximo día 25 de Julio del año 2024 a las 18 horas, para elección de Delegados que participaran en la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio 42 cerrado con fecha 13/06/2024 en los lugares consignados para considerar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DIA: 1º) ELECCION DE DOS (2) ASOCIADOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE ASAMBLEA JUNTO CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL DISTRITO O SECCION.- 2º) ELECCIÓN DE DELEGADOS TITULARES Y SUPLENTE SEGÚN EL NU-

MERO CORRESPONDIENTE A CADA DISTRITO O SECCION.- DISTRITOS 1: Cantidad de Delegados: 25 titulares y 25 suplentes. Lugar de realización: Sarmiento N° 251 Barrio Centro de la ciudad de Córdoba.- DISTRITOS 2: Cantidad de Delegados: 25 titulares y 25 suplentes. Lugar de realización: Publica 5 N° 5535 Lote 377 de Barrio Boulevares de Horizonte II de la ciudad de Córdoba.- DISTRITOS 3.- Cantidad de Delegados: 25 titulares y 25 suplentes. Lugar de realización: Sabino O'Donnell N° 422 Casa 92 Barrio Panamericano de Horizonte II de la ciudad de Córdoba.- DISTRITOS 4.- Cantidad de Delegados: 25 titulares y 25 suplentes. Lugar de realización: Publica 1 N° 6912 de Barrio Villa Retiro de Horizonte II de la ciudad de Córdoba.- DISTRITOS 5: Cantidad de Delegados: 25 titulares y 25 suplentes. Lugar de realización: Agustín Garzón N° 3718 Barrio San Vicente.- DISTRITOS 6.- Cantidad de Delegados: 25 titulares y 25 suplentes. Lugar de realización: Tinogasta N° 4933 de Barrio Empalme de la ciudad de Córdoba.- DISTRITOS 7: Cantidad de Delegados: 25 titulares y 25 suplentes. Lugar de realización: Publica J N° 4185 Lote N° 11 de Barrio Universitario de Horizonte II de la ciudad de Córdoba.- DISTRITOS 8: Cantidad de Delegados: 25 titulares y 25 suplentes. Lugar de realización: Belardinelli N° 4383 Casa 21 de Barrio La Huertilla de la ciudad de Córdoba.- DISTRITOS 9: Cantidad de Delegados: 25 titulares y 25 suplentes. Lugar de realización: Urrutia N° 773 de Barrio Alto Alberdi de la ciudad de Córdoba.- DISTRITOS 10: Cantidad de Delegados: 25 titulares y 25 suplentes. Lugar de realización: Publica 9 N° 4608 Casa 1537 de Barrio Carrara de Horizonte.- DISTRITOS 11: Cantidad de Delegados: 25 titulares y 25 suplentes. Sección A Villa María 7 titulares y 7 suplentes. Lugar de realización San Martín 348 Villa María. Sección B San Francisco 7 titulares y 7 suplentes. Lugar de realización Pellegrini N° 256 San Francisco. Sección C Morteros 4 titulares y 4 suplentes. Lugar de realización Bv. 25 de Mayo 489 Morteros. Sección D Balnearia 1 titular y 1 suplente. Lugar de realización San Jose N° 283 Balnearias. Sección E Río Tercero 1 titular y 1 suplente. Lugar de realización Av. San Martín N° 24 Río Tercero. Sección F Río Cuarto 2 titular y 2 suplente. Lugar de realización Buenos Aires N° 414 Río Cuarto. Sección G La Rioja 1 titular y 1 suplente. Lugar de realización Santa Fe N° 1180 La Rioja. Sección H Arroyito 1 titular y 1 suplente. Lugar de realización Jose Vocos N° 160 Arroyito. Sección I Villa del Rosario 1 titular y 1 suplente. Lugar de realización 25 de Mayo N° 776 Villa del Rosario. NOTA: Todas las Asambleas de Distrito y Sección se realizarán a

la hora fijada en la convocatoria, sea cual fuere el número de asociados presentes correspondientes al Distrito o Sección. La elección será mediante el sistema de LISTA COMPLETA y las decisiones se adoptaran por simple mayoría de los votos presentes. Las listas con la firma de por lo menos un apoderado y el aval de 200 asociados, conteniendo la nomina de los candidatos a Delegados Titulares y Suplentes serán presentadas al Consejo de Administración de la Cooperativa para su socialización con no menos de 15 días corridos de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de elección de Delegados.- (Cap.IV-Art. 69-70 del R.I.E.C. y S. y de las Asambleas). Consulta conformación de distritos en www.coophorizonte.com.ar y padrones en Sarmiento N° 251 Córdoba.-

2 días - N° 537386 - \$ 30317 - 2/7/2024 - BOE

VICUÑA MACKENNA

SUPER HOGAR AVENIDA SRL

Con fecha 17 de junio de 2024, se realizó la Reunión de Socios Nro. 14, en el domicilio social de Super Hogar Avenida SRL donde se realizó la Fijación del Número y elección de gerentes titulares y suplentes por el termino de tres ejercicios y sindicatura. La Reunión de Socios decide por unanimidad elegir por el termino de tres ejercicios como Gerente al Sr. Miguel Sebastián Chiabrando, argentino, Abogado, mayor de edad, casado, DNI Nro. 26.546.570, con domicilio en Av. Carlos S Yde 857, de la localidad de Vicuña Mackenna, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina y como Gerente Suplente, a la Sra. Carolina Vanesa Chiabrando, argentina, mayor de edad, soltera, comerciante, DNI Nro. 25.582.214, con domicilio en Av. Carlos S Yde 857, de la localidad de Vicuña Mackenna, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina y Sindicatura a cargo del control de los socios, en virtud de lo previsto por los Estatutos y del Art. 55 de la Ley 19.550. Los Gerentes Titulares y Suplentes Aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Calle Leandro N Alem 523 de la localidad de Vicuña Mackenna, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina, y expresamente declaran bajo juramento que no están comprendidos en las inhabiliciones del Art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 537400 - \$ 3630 - 2/7/2024 - BOE

SAN FRANCISCO

ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DEL INSUFICIENTE MENTAL

Convocatoria a Asamblea Presencial A.P.A.D.I.M. San Francisco Por Acta de Comi-

sión Directiva, de fecha 27 de junio de 2024 , se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Julio de 2024, a las 20 horas, en la sede social sita en Salta 1761 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2023; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 537583 - \$ 7633,50 - 4/7/2024 - BOE

SANTA EUFEMIA

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANTA EUFEMIA

CONVÓCASE a los asociados de la SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANTA EUFEMIA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 31 de Julio de 2024, a las 14:00 horas, en la sede social de calle San Martín y Santa Fé de la localidad de Santa Eufemia a los efectos de considerar el siguiente: O R D E N D E L D Í A 1º) Elección de dos asociados para suscribir el acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.-2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos y demás cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio N° 44 entre el 01 de Abril de 2023 y el 31 de Marzo de 2024.- 3º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.-

1 día - N° 537610 - \$ 2968 - 2/7/2024 - BOE

LOS TALARES

COMUNA DE LOS TALARES

RESOLUCIÓN N° 34/2024 VISTO: La próxima celebración de la Asamblea Ordinaria Anual, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 206 y concordantes de la Ley Orgánica Provincial N° 8.102 y sus modificatorias. - Y CONSIDERANDO: Que la Asamblea Ordinaria debe celebrarse en forma anual dentro del primer semestre siguiente al cierre del ejercicio financiero. - Que se hace necesario fijar una fecha para la celebración de dicha asamblea, debiendo darse suficiente publicidad. - Que es competencia de la asamblea ordinaria la consideración del informe anual de la comisión. - Que atento a

todo lo antes mencionado y lo determinado por la Ley Orgánica N° 8102, LA COMISIÓN COMUNAL DE LOS TALARES EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE: Artículo 1°: CONVÓQUESE para el día miércoles 10 de julio del año 2024 a las 10:00 horas, para la realización de la Asamblea Ordinaria Anual (Primera Convocatoria), la que se realizará en la Sede Comunal sita en calle Pública S/N, localidad de Los Talares, departamento de Pocho. - Artículo 2°: INCLÚYASE como temario del Orden del Día de dicha asamblea, el Informe Anual de la Comisión correspondiente al Ejercicio 2023. - Artículo 3°: DESE amplia difusión a la Convocatoria de la Asamblea Ordinaria Anual referida en la presente resolución. - Artículo 4°: COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, DÉSE AL REGISTRO COMUNAL Y ARCHÍVESE. - RESOLUCIÓN COMUNAL N° 34/2024 dada en PLENARIO DE COMISIÓN COMUNAL de la localidad de LOS TALARES en Sesión Ordinaria, correspondiente a la fecha 28 de junio de 2024. - Firmada por: JOSÉ RUBÉN DOMÍNGUEZ - PRESIDENTE; MARÍA PÍA GONZÁLEZ - TESORERA Y NATALIA CRISTINA TELLO - SECRETARIA. -

1 día - N° 537613 - \$ 5950 - 2/7/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL PIES

Convóquese a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 15 de julio de 2024 a las 19:00hs en la sede social, Av. General Paz 120, piso 5, Of.H, Ciudad de Córdoba. Orden del día: 1) Lectura del Acta anterior.2) Elección de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y secretario firmen el Acta de la Asamblea.3) Poner en consideración de los asociados la Memoria, balance e informe del Revisor de Cuentas correspondiente al ejercicio 2023.

1 día - N° 537619 - \$ 1690,50 - 2/7/2024 - BOE

LUQUE

ASOCIACION CIVIL CLUB DE ABUELOS DE LUQUE

Sres Asociados. La comision directiva ha resuelto convocar a Asamblea Extraordinaria el día 09 de Agosto de 2024 a las 20:30 hs sita en calle Chacabuco 1002 de la localidad de Luque, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario, firmen el acta de asamblea. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 4) Consideración de Memoria, Estado

de Sit. Patrimonial, Estado de Recursos y Gtos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadros, Informe del Revisor de cuentas correspondiente al ejercicio 2022 y 2023. 5) Renovación de autoridades de la comisión directiva y Órganos de Fiscalización. 6) Ratificar Asamblea realizada el 30 de diciembre de 2022.

3 días - N° 537637 - s/c - 4/7/2024 - BOE

HUELLAS DE LIBERTAD, ASOC. CIVIL

CUIT 30-71425055-4. Inscripción en IPJ: 298/13 Río Segundo, Córdoba, Argentina. Se convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de julio de 2024, de 17 hs a 20 hs. Se hace presente que la misma será realizada bajo la modalidad presencial a quien pueda llegar a la Sede Social: Sitio en la calle Sobremonte 521, Río Segundo, Córdoba, Argentina, y los que deseen sumarse a la modalidad a distancia conforme lo prescripto por la Resolución N° 25°G°/20 mediante la plataforma digital MEET, link de acceso <https://meet.google.com/jnf-gmhm-tmw>, donde se tratara el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asociados que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Tratamiento del Informe Final de la Comisión Normalizadora. 3) Consideración de los Balances correspondientes a los periodos pendientes de tratamiento, año 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y los periodos 2020, 2021, 2022 y 2023, consideración de Estado de situación patrimonial a la fecha de realización. 4) Elección de Autoridades: se les recuerda a los Sres. Asociados que para la Asistencia a la Asamblea bajo la modalidad a distancia aquellos que deseen participar de la misma deben contar con ciudadano digital, nivel 2, y que, en forma posterior a la realización de la Asamblea, deberán enviar Mail a la casilla de la Entidad: huellas-asoc.comunicaciones@gmail.com, confirmando Asistencia, Orden del día tratado y sentido de su voto. 5) Firma de la Planilla de Asistencia. 6) Firma del Padrón de Asociados. Se informa que el empadronamiento se realizará vía correo electrónico a cuyo fin, quien desee asociarse a la Entidad lo solicitará al correo electrónico mencionado y se le enviará el Formulario de Empadronamiento que deberá completar, suscribir y enviar nuevamente.

3 días - N° 536247 - s/c - 3/7/2024 - BOE

LABOULAYE BOCHAS CLUB - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 600 de la Comisión Directiva de fecha 16/06/2024, se convoca a

los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06/07/2024, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Diputado Guevara N°126, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación de los puntos del orden del día aprobados en la asamblea general ordinaria N° 599 celebrada el día 18/03/2024, rectificación del punto 7 en lo que se refiere a la duración de los mandatos de la comisión directiva electa. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 536787 - s/c - 3/7/2024 - BOE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FEDERACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

La Comisión Directiva de FEDERACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Julio del año 2024 a las 11 hs. La misma se llevará a cabo en nuestro Centro de Entrenamiento de Federación, sito en calle Av. Eva Perón S/N – Comuna San Roque; respetando el día y hora fijada para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de dos (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta. 3) Informar los motivos por los cuales se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera de la sede social. 4) Consideración y aprobación de Balance y Cuadro de Resultados Ejercicio iniciado el 01/04/2023 y finalizado el 31/03/2024. Informe de auditor externo. Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 536976 - s/c - 3/7/2024 - BOE

ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE PORTEÑA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA La Comisión Directiva convoca a los asociados de "ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE PORTEÑA" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día cuatro (04) de julio de dos mil veinticuatro (2024), a las veinte (20:00) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sita en Calle J. Ingenieros N° 305, de la localidad de Porteña, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el

Secretario; 2) Reforma del artículo 14 del Estatuto Social; 3) Ratificación y Rectificación de lo decidido en Asamblea General Ordinaria de fecha 30/03/2023; 4) Ratificación y Rectificación de lo decidido en Asamblea General Ordinaria de fecha 12/04/2024; 5) Elección de Vocal Suplente ante el fallecimiento de Ramón Alberico Montenegro. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 537457 - s/c - 3/7/2024 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALTA GRACIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. "Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca por Acta N° 1.890 a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de julio de 2.024, a las 20,30 horas, en la sede social sita en calle Presidente Dr. Raúl R. Alfonsín N° 571 de la Ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2º) Consideración de los motivos que obligaron a postergar el llamado a Asamblea en tiempo y forma, para tratar el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 conforme lo establecen los Estatutos Sociales. 3º) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Consideración de la memoria y Balance General con su documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 64, cerrado el 31 de diciembre de 2.023; 4º) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva."

3 días - N° 537464 - s/c - 3/7/2024 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ACHIRAS

ASAMBLEA ORDINARIA CONVOCATORIA De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, la Comisión Directiva convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS el día 19 de julio de 2024, a las 21:30 horas, en la sede social sita en calle Avenida de Libertador N°1198 de la localidad de Achiras, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta de asamblea ordinaria anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 3) Lectura y Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejer-

cicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023 4) Renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas al encontrarse sus mandatos vencidos. 5) Informar la causa de la Asamblea fuera de termino

3 días - N° 537470 - s/c - 3/7/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CASA DEL NIÑO

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Casa del Niño convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de julio del año 2024, a las 18:00 horas, a realizarse en la sede social sita en Av. España N°397 (Av. España esquina Corrientes) de la ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente orden del día: I) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea junto a presidente y secretaria. II) Rectificación de la asamblea general extraordinaria de fecha 05/04/2024, en cuanto a la reforma de estatuto, referido a su artículo n°2 relativo a la individualización de la sede social. III) Ratificación de lo resuelto por asambleas generales ordinaria y extraordinaria llevadas a cabo el pasado 05 de abril del corriente año.

5 días - N° 537550 - s/c - 5/7/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA SAN LORENZO- ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 03/06/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de julio de 2024, a las 17 horas, en la sede social sita en calle Manuel Padilla 4856, Barrio San Lorenzo Sur, para tratar el siguiente orden del día: : 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario y 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 23, cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3) Ratificación Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02 de Octubre de 2023. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 537746 - s/c - 4/7/2024 - BOE

PEÑA BOQUENSE REALDO MUA AODASSIO DE MORTEROS -ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 5 de la Comisión Directiva, de fecha 10/06/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el

día 31 de julio de 2024, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Hipólito Irigoyen 1593, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera de término. 3) Tratamiento de la Memoria, Balance general, Estado de Recursos y Gastos, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado del flujo de efectivo, Informe del órgano de fiscalización y del auditor correspondiente al Ejercicio N°3, cerrado el 31 de diciembre 2023. 4) Estipulación de la nueva cuota social. FDO. José ROCHICOLI Presidente , Guillermo GOROSITO Secretario.

3 días - N° 537750 - s/c - 4/7/2024 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS LA TORDILLA – ASOCIACION CIVIL

Convocatoria a Asamblea Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 12 de junio de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de julio de 2024, a las 20:00 horas, en la sede social sita en Av. 8 de septiembre S/N, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 12, cerrado el 31 de diciembre de 2023. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 537888 - s/c - 4/7/2024 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL BELL

De acuerdo a los estatutos el Consejo Directivo de la Asociación Mutual Bell, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el 30 de agosto de 2024 a las veintidós horas en Bv. Colón 135 de esta ciudad de Bell Ville a fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designar 2 (dos) socios para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Excedentes, Informe de Auditoría y el Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico número 37, cerrados el 30 de Abril de 2024. 3) Fijar un nuevo valor de la cuota social. 4) Tratamiento de los subsidios otorgados durante el ejercicio.

3 días - N° 536557 - s/c - 3/7/2024 - BOE

FONDOS DE COMERCIOS

CORDOBA Comercio: "AFRICA y/o FELICIA y/o HOST". // Clase: DISCOTECA. // Ubicación: Larrañaga N° 67, Cordoba, Cordoba. // Vendedor: PALACIOS, Gabriel Maximiliano - DNI N° 36.125.369, con domicilio en calle Julian de Cortazar N° 392, Cordoba, Cordoba. // Comprador: GOMEZ, Carlos Alfredo - DNI N° 22.796.384, con domicilio en calle Celestino Vidal N° 3355, Cordoba, Cordoba. // Oposiciones: a los fines de efectuar las oposiciones correspondientes, se constituye domicilio en calle Av. Colon N° 533, Piso 7 - Dpto. "D", de esta Ciudad, Provincia de Cordoba.

5 días - N° 536866 - \$ 3872 - 5/7/2024 - BOE

MARCOS JUAREZ Transferencia de fondo de comercio. Alejandro Ayerza DNI 4.383.173, CUIT 23-04383173-9, con domicilio real en Coronel Díaz 2861, piso 2, CABA, y domicilio fiscal en Viamonte N° 776, Piso 4to. Dpto. 7, CABA, ha resuelto transferir su fondo de comercio a la sociedad GERMINAGRO S.A., CUIT 30-71688312-0, sociedad inscripta en Registro Público de Córdoba bajo Matricula 25047-A y sede social en pasaje Yaravi N° 588 de la ciudad de Río Cuarto, dpto. Río Cuarto, Córdoba, a titulo de aporte de capital conforme lo establecido por el art. 44 L.G.S., comprensivo de todo el patrimonio que compone su empresa individual, dedicada a la actividad agrícola, cuya explotación principal se encuentra radicada en el "Establecimiento Catriel", ubicado sobre ruta Provincial N° 12, kilómetro 46,5, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. Se ha confeccionado un estado de situación patrimonial cerrado al 29/02/2024, con indicación de los bienes, créditos a cobrar, bienes de cambio, bienes de uso y obligaciones a pagar, con descripción analítica de los bienes registrables que conforman el Patrimonio a transferir, auditado por Contador Público. El estado de situación patrimonial arroja un activo total de \$ 17.349.988.104, un pasivo total de \$ 16.253.488.104 lo que hace un total del patrimonio neto de \$ 1.096.500.000, que se destina como aporte a la sociedad, el cual fue aprobado por Asamblea General Extraordinaria N° 2 del 31/03/2024. Oposiciones: Estudio Bavera & Asociados. Paunero N° 716. C.P. 5800. Río Cuarto, Dpto. Río Cuarto, Córdoba.

5 días - N° 537172 - \$ 23130 - 5/7/2024 - BOE

CORDOBA En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867, PAULA FORTUNA, D.N.I. 32.204.228, domiciliada en calle Copina N° 2950, B° Ampliación San Pablo, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Transfiere el

Fondo de Comercio dedicado a los rubros de "LIBRERIA y RAPIPAGO", ubicado en Av. Ciudad de Valparaíso N° 2861, ciudad de Córdoba, ambos de la Pcia. de Córdoba, a favor del Sr. CLAUDIO SEBASTIAN SAIGG, D.N.I. N° 23.764.301, domiciliado en calle Jorge L. Borges 800, Piso 5, Dpto. "D", localidad de La Calera, Pcia. de Córdoba. Incluye mobiliario, clientela, libre de pasivo y personal. Oposiciones y reclamos por el plazo de ley se fija domicilio en calle Dean Funes 477 Piso 2 Of. 1, de lunes a viernes de 9 a 16 hs. Abogada Luz Maria Martinez Alonso, Mat. Prof. 1-31766.-

5 días - N° 537374 - \$ 13650 - 5/7/2024 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

PORTEÑA

VITO P. FESSIA MAQUINARIAS S.A. ACTA DE SUBSANACIÓN

En la localidad de Porteña, Pedanía Libertad, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, de la República Argentina, a los catorce días del mes de Mayo del año dos mil veinticuatro, se reúnen en asamblea auto convocada y unánime los señores Estela María FESSIA, D.N.I. 11.637.597, domiciliada en Mitre 148 de Porteña; y Rubén Vito FESSIA, D.N.I. 14.907.479, domiciliado Belgrano 250 de Porteña; en sus caracteres de únicos socios integrantes de la Razón Social FESSIA ESTELA MARIA Y FESSIA RUBEN VITO, C.U.I.T. 30-71066868-6, con domicilio fiscal en Bv. 25 de Mayo 78 de Porteña; la cual se encuadra en las sociedades del Capítulo I, Sección IV, de la Ley General de Sociedades Número 19.550, y MANIFIESTAN: Que, en virtud de la referida Ley, y siendo los únicos socios de la misma, en la proporción de un CINCUENTA POR CIENTO cada uno de ellos, por unanimidad, han resuelto: PUNTO PRIMERO: SUBSANAR la citada sociedad, según lo dispone el Artículo 25 del citado cuerpo normativa, adoptando el tipo social SOCIEDAD ANÓNIMA (Capítulo II, Sección V), y sujetan la misma, al siguiente ESTATUTO: ESTATUTO ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN – DOMICILIO. La Sociedad Anónima se denominará VITO P. FESSIA MAQUINARIAS S.A., en virtud de su subsanación, resulta continuadora de la sociedad FESSIA ESTELA MARIA Y FESSIA RUBEN VITO, C.U.I.T. 30-71066868-6, y mantendrá la misma Clave Única de Identificación Tributaria. La sociedad tiene su domicilio legal y fiscal en Bv. 25 de Mayo Número 78 de Porteña; dicho domicilio podrá ser trasladado y/o modificado por resolución de la Asamblea de Accio-

nistas, pudiendo, además, establecerse sucursales, agencias y/o otros tipos de domicilios y representaciones.- ARTÍCULO SEGUNDO: PLAZO. La duración de la sociedad se establece en NOVENTA Y NUEVE AÑOS desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. El plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea de Accionistas de acuerdo a los requisitos legales para la misma.- ARTÍCULO TERCERO: OBJETO. La sociedad tendrá por objeto ya sea por cuenta propia, por cuenta de terceros, o asociada a terceros: a) La compra, venta y permuta de maquinarias y repuestos del sector agropecuario, lo que incluye la más amplia variedad de implementos, herramientas y equipos, tales como tractores, sembradoras, cosechadoras, pulverizadoras, rotoenfardadoras, segadoras, maiceros, carros y acoplados, y/o cualquier otro implemento, maquinaria y/o herramienta agrícola o afines al sector, nuevas y/o usadas, nacionales y/o extranjeras o importadas.- b) La reparación, mantenimiento, modificación y/o servicios en relación a la maquinaria, implementos y/o herramientas detallados en el punto a), precedente.- b) La exportación y/o importación de maquinarias, vehículos y/o herramientas del sector.- c) La explotación en todas sus formas de establecimientos rurales destinados a la producción agrícola-ganadera-lechera, comprendiendo la misma todas sus formas, especies y/o subespecies, tales como cereales, granos, oleaginosas y forrajes, ganadería para cría y recría y la explotación tambera.- El listado que antecede en relación al objeto de la sociedad, es meramente enunciativo y no limitativo de la misma, pudiendo ejecutar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricciones de ningún tipo; ya sean de naturaleza civil, comercial, industrial, administrativa, judicial o de cualquier otra que se relacione directa o indirectamente con el objeto perseguido o que sea el medio a tales fines y no se encuentren expresamente prohibidos por el presente estatuto o por las leyes.- ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL. El capital social es de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO (\$447.103.268) representado por DIEZ MIL ACCIONES de PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DIEZ CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$44.710,32) cada una. El mismo podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el máximo establecido en la ley.- ARTÍCULO QUINTO: ACCIONES. VOTOS POR ACCIÓN. PREFERENCIA. COPROPIEDAD. Las acciones serán Escriturales Ordinarias, cada acción confiere un (01) voto. Las ac-

ciones ordinarias otorgan a sus titulares derecho de preferencia a la suscripción de nuevas acciones. En igualdad de condiciones, los accionistas, tendrán, además, preferencia en la adquisición de las acciones de aquellos accionistas que decidieran reducir total o parcialmente su participación en la sociedad, el derecho se ejercerá en proporción a las acciones que ya posean. La comunicación de esta decisión, deberá formalizarse por medio fehaciente al Directorio, indicando la cantidad de acciones, el monto pretendido y la forma de pago, y/o cualquier otra condición que fuere oportuna; el Directorio pondrá las acciones a disposición de los restantes accionistas notificándolos dentro de los 10 días corridos de recibida la comunicación, debiendo los mismo ejercer su derecho de preferencia en el plazo de 60 días corridos. Vencido el plazo sin respuesta afirmativa por parte de los accionistas o adquiridas las acciones en forma parcial, el accionista saliente podrá ofrecerlas total o parcialmente a terceros a igual o mayor precio y con similares condiciones de venta que las ofrecidas a los socios, habiendo transcurrido 180 días corridos de iniciada la posibilidad de ofrecimiento a terceros y no habiéndose concretado la venta de las acciones, deberá iniciarse nuevamente el procedimiento establecido en esta cláusula. En caso de copropiedad de acciones, la Sociedad podrá exigir la unificación de la representación, no pudiendo ejercer sus derechos los copropietarios hasta tanto esto no ocurra.- ARTÍCULO SEXTO: MORA EN LA INTEGRACIÓN. En caso de mora en la integración del capital social, se dispondrá de acuerdo a lo establecido en el Artículo 193 de la Ley 19.550.- ARTÍCULO SÉPTIMO: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN – DIRECTORIO. La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número que fije la Asamblea, siendo UNO (01) el mínimo de Directores Titulares y un máximo de TRES (03), designando en igual número su/s suplentes, los mismos durarán tres ejercicios en sus funciones y permanecerán en sus cargos hasta tanto la Asamblea designe reemplazantes. Los directores pueden ser reelegidos indefinidamente. La Asamblea determinará la remuneración del Directorio. En caso de Directorio plural, en su primera reunión se establecerá un Presidente y un Vicepresidente quién reemplazará al primero en caso de ausencia y/o impedimento.- ARTÍCULO OCTAVO: GARANTÍA. En garantía del desempeño de sus funciones, cada Director debe depositar la suma de PESOS DIEZ MIL (\$10.000.-) en la caja social.- ARTÍCULO NOVENO: QUORUM Y MAYORIAS. En caso de Directorio plural, el mis-

mo funcionará por mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de los presentes.- ARTÍCULO DÉCIMO: SESIONES. El Directorio se reunirá, como mínimo, una vez cada tres meses. Sus deliberaciones se transcribirán en un Libro de Actas de Directorio llevado al efecto.- ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: REPRESENTACIÓN. La representación social está a cargo del Presidente en caso de Directorio Plural o del Director Titular si fuere unipersonal.- ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: FACULTADES. El director tiene plenas facultades para dirigir y administrar la sociedad en orden al cumplimiento de su objeto, pudiendo, en consecuencia, celebrar todo tipo de actos contratos incluso para los que se requiere poder especial según lo dispuesto en el Artículo 375 del Código Civil y Comercial, estando autorizado para adquirir, enajenar y/o gravar inmuebles, constituir o transferir derechos reales, operar con bancos oficiales, privados y/o extranjeros y demás entidades crediticias y/o bancarias, y otorgar los poderes requeridos para actuar judicial o extrajudicialmente.- ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: FISCALIZACIÓN. La sociedad prescindirá de la Sindicatura, la fiscalización de la misma estará a cargo de los socios accionistas. En caso de que la legislación requiera en un futuro fiscalización obligatoria, ya sea por cambio en la normativa o por que la sociedad incurre en los supuestos de la ley actual, el Directorio llamará a asamblea a los efectos de nombrar un Síndico Titular y un Síndico Suplente, o el órgano que se requiera, sin necesidad de modificar el presente estatuto; en tal caso, se fijará también la remuneración de los mismos.- ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: ASAMBLEAS – CONVOCATORIAS. Toda asamblea puede ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. Las asambleas se convocarán de acuerdo a lo establecido en el Artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para las Asambleas Unánimes.- ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: QUORUM Y MAYORÍAS. Rigen los quórum y mayorías previstos en los Artículos 243 y 244, según la clase de Asamblea, convocatoria y materia de que se trate, excepto en cuanto al quorum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, lo que se considerará constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes.- ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO: EJERCICIO SOCIAL. El ejercicio social cierra el día 31 DE DICIEMBRE de cada año, a cuya fecha deben confeccionarse los estados contables conforme las disposiciones legales y

normas técnicas vigentes en la materia. La asamblea podrá modificar la fecha de cierre de ejercicios inscribiéndolo en el Registro Público de Comercio y comunicándolo a la autoridad de contralor.- ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO: GANANCIAS. De las ganancias líquidas y realizadas se destinará el cinco por ciento (5%) hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital suscrito para el fondo de reserva legal de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 70 de la Ley 19.550. El resto se destinará a remuneración del Directorio, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 261 de la citada ley. A los dividendos de las acciones preferidas si las hubiere. Y el saldo, ya sea en todo o en parte, a distribución de dividendos de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva, o a otro destino que determine la asamblea. Los dividendos se pagarán en proporción a la integración que cada socio/ accionista posee.- ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO: DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD. La sociedad se disolverá por cualquiera de los supuestos previstos en el Artículo 94 de la Ley General de Sociedad. La liquidación, puede ser efectuada por el Directorio, o por el/ los liquidador/es designado/s por la asamblea. Cancelado el pasivo y realizado el activo y reembolsado el capital con las preferencias, si se hubieran establecido, el remanente se distribuye entre los accionistas en proporción a su participación.- ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO: SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS ACCIONES. El capital se suscribe con el patrimonio neto de la sociedad que se regulariza, de la siguiente forma: ACCIONISTA: ESTELA MARIA FESSIA – CANTIDAD DE ACCIONES: CINCO MIL ACCIONES DE PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DIEZ CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$44.710,32) CADA UNA – CLASE DE ACCIÓN: ESCRITURALES ORDINARIAS – MONTO DE LA INTEGRACION: PESOS DOSCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS MODO DE INTEGRACIÓN: PATRIMONIO NETO DE LA SOCIEDAD QUE SE REGULARIZA (PARTICIPACIÓN DEL 50%). ACCIONISTA: RUBEN VITO FESSIA – CANTIDAD DE ACCIONES: CINCO MIL ACCIONES DE PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DIEZ CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$44.710,32) CADA UNA – CLASE DE ACCIÓN: ESCRITURALES ORDINARIAS – MONTO DE LA INTEGRACION: PESOS DOSCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS MODO DE INTEGRACIÓN: PATRIMONIO NETO DE LA SOCIEDAD QUE SE REGULARIZA (PARTICIPACIÓN DEL 50%).

ARTÍCULO VIGÉSIMO: CESIÓN DE ACCIONES. Por este mismo acto, los accionistas Estela Maria Fessia y Rubén Vito Fessia, quienes poseen el 50% cada uno de la totalidad de las acciones con las que cuenta la sociedad, ceden y transfieren GRATUITAMENTE a sus hijos, los señores Luis PRIMO, Maria Elisa Primo y Carlos Primo; y los señores Veronica Fessia, Gabriel Fessia y María Laura Fessia; en la proporción de un 8% para cada uno es decir, OCHOCIENTAS ACCIONES PARA CADA UNO; quedando de este modo la totalidad de la participación societaria de la siguiente forma: Estela Fessia 26% - Rubén Fessia 26% - Luis Primo 8%, María Elisa Primo 8%, Carlos Primo 8%, Veronica Fessia 8%, Gabriel Fessia 8% y María Laura Fessia 8%.- comparecen en el presente acto los señores Norma Marisa De Las Mercedes BUSCAROLO, DNI 18.495.667 y Raul Claudio PRIMO, 11.727.478, en carácter de cónyuges la señora Buscarolo de Rubén Fessia y el señor Primo de Estela Fessia y conforme el artículo 470 del Código Civil y Comercial de la Nación, prestan el correspondiente asentimiento conyugal a la donación de las acciones. ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO: DESIGNACIÓN PARA INTEGRAR EL DIRECTORIO. DIRECTOR TITULAR: RAÚL CLAUDIO PRIMO DNI 11.727.478.- DIRECTORES SUPLENTE: RUBÉN VITO FESSIA DNI 14.907.479 Y CARLOS RAÚL PRIMO DNI 32.221.708.- Presentes en este acto los señores RAÚL CLAUDIO PRIMO DNI 11.727.478, CON DOMICILIO EN CALLE MITRE N° 148 DE LA CIUDAD DE PORTEÑA.- DIRECTORES SUPLENTE: RUBÉN VITO FESSIA DNI 14.907.479 CON DOMICILIO EN CALLE BELGRANO N° 250 DE PORTEÑA Y CARLOS RAÚL PRIMO DNI 32.221.708 CON DOMICILIO EN CALLE SAN MARTÍN N° 248 DE LA CIUDAD DE PORTEÑA, quienes aceptan en este acto los cargos para los que fueron designados en el presente instrumento. ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO: SEDE SOCIAL. La Sede Social se establece en La sociedad tiene su domicilio legal y fiscal en Bv. 25 de Mayo Número 78 de Portaña.- ARTÍCULO VIGÉSIMO TERCERO: APODERADO – AUTORIZADO. Se confiere poder especial a favor del Dr. Nicolas Righero D.N.I. N°30.604.839 Matrícula Provincial N° 5-757 y al Dr. Lucas Matías Ríos D.N.I. N° 32.802.610 Matrícula Provincial N° 5-714, para que tramiten ante la Inspección de Personas Jurídicas la aprobación administrativa de la sociedad y su inscripción en el Registro Público de Comercio, y/o ante cualquier otra repartición pública y/o privada, a los efectos de la definitiva inscripción de la misma, con las más amplias facultades, pudiendo modificar

y/o proponer enmiendas en el acta constitutiva, por la presente instrumentada, incluso lo relativo a la denominación, y suscribir las actas modificatorias, ampliatorias, complementarias y/o aclaratorias que se requiera, suscribir el texto ordenado del presente, y presentar y/o retirar toda la documentación que se requiera a los efectos legales, incluyendo los depósitos de ley ante los bancos que correspondan y la rúbrica de los libros sociales que fueren menester. PUNTO SEGUNDO: estando presente en este acto los señores Luis PRIMO, María Elisa Primo y Carlos Primo; y los señores Veronica Fessia, Gabriel Fessia y María Laura Fessia; suscriben la presente acta aceptando la cesión y transferencia gratuita de las acciones, en la proporción de un 8% para cada uno de ellos del capital social estipulado, prestando conformidad y ratificando los términos del estatuto establecido.- PUNTO TERCERO: Asimismo los Sres. RAÚL CLAUDIO PRIMO DNI 11.727.478.- DIRECTORES SUPLENTE: RUBÉN VITO FESSIA DNI 14.907.479 Y CARLOS RAÚL PRIMO DNI 32.221.708 mediante esta acta aceptan la designación para integrar el directorio que fuera dispuesta por los socios, en asamblea, fijando domicilio especial a los fines del artículo 256 de la LGS, constituido en calle Bv. 25 de Mayo 78 de la ciudad de Porteña, Provincia de Córdoba; todos bajo las correspondientes responsabilidades legales. Manifestando con carácter de declaración jurada que no se encuentran afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo conforme los artículos 264 y 286 de la LGS y declaran no encontrarse incluidos en la condición de persona expuesta políticamente.- PUNTO CUARTO: Asimismo por medio de la presente asamblea se aprueba el balance a los fines de la subsanación expedido del ejercicio con fecha de cierre el 31 de Diciembre de 2023, expedido por el contador Bonisconti Nicolás. Finalizado el tratamiento del orden del día, se da por finalizado el acto, siendo las 23:00 hs. del día de la fecha.-

1 día - N° 537241 - \$ 37224,80 - 2/7/2024 - BOE

LOMAS CONSTRUCTORA S.R.L.

Edicto rectificativo – Cesión de Cuotas En Edicto N° 501068 del 7/12/2023 de rectifica la fecha del acta 22/12/2022 y 22/12/2023 por 22/12/2020 quedando de la siguiente manera: “por instrumento de cesión de cuotas del 18/12/2020 y acta del 22/12/2020 Stella Maris Martin cede 168 cuotas de \$ 100 vn a Pablo Raimundo Pérez y cede 7 cuotas de \$100 vn a Mariana Isabel Abellan quedando el capital

social que es de \$ 35.000 compuesto por 350 cuotas de \$ 100 vn compuesto así: Pablo Raimundo Pérez es titular de 343 cuotas de \$ 100 vn representativas de \$ 34.300, y Mariana Isabel Abellan es titular de 7 cuota de \$ 100 vn representativas de \$ 700 asimismo por acta del 22/12/2020 se reforma art 7 de estatuto.”

1 día - N° 537774 - \$ 2530,50 - 2/7/2024 - BOE

LOMAS CONSTRUCTORA S.R.L.

Mediante reunión de Socios Extraordinaria ratificativa Unánime Autoconvocada de fecha 06/01/2023, se resolvió por unanimidad: ratificar y transcribir en libros digitales de la empresa la cesión de cuotas sociales celebrada por Reunión de Socios, de fecha 18/12/2020, ya que al momento de la firma de esa reunión de socios los libros digitales de la empresa no se encontraban habilitados. Por ello, ratifican lo celebrado en el acta precedente y dan conformidad a la transcripción del acta en los libros digitales de la entidad, no obstante, la habilitación de los mismo fue realizada con posterioridad a la celebración de la reunión de socios.

1 día - N° 537779 - \$ 2310 - 2/7/2024 - BOE

MONTE BUEY

DIR GAS S.A.

CONVOCASE a los Señores Accionistas de DIR GAS S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA a celebrarse el 22 de julio de 2024, a las 19:00 hs en 1ª convocatoria y 20 hs en 2ª convocatoria, en la sede social sita en calle Mariano Moreno N° 366, Monte Buey, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Razones de la Convocatoria fuera de término. 3) Ratificación y Rectificación de Asamblea General Ordinaria N° 12 (14/05/2024). 4) Consideración del ejercicio económico N° 30 comprendido entre el 01/01/2023 al 31/12/2023. 5) Fijación de los honorarios del directorio. 6) Consideración de los honorarios de los Síndicos. 7) Consideración de la gestión del directorio y actuación de la Sindicatura. 8) Elección de los miembros de la Sindicatura, por vencimiento del plazo estatutario.

5 días - N° 536670 - \$ 13350 - 3/7/2024 - BOE

RIO CUARTO

RASA AGRO S.A.

Designación de autoridades Se rectifica publi-

cación N° 529141 del 27/05/2024, ..donde dice Fabricio Lucio Merz, ..debe decir: Fabricio Lucio Antonio Merz. Por Asamblea General Ordinaria del 19/06/2024 se rectificó y ratifico la asamblea del 15/03/2024. Se rectificó el nombre del señor Fabricio Lucio Antonio Merz y se le asignó el cargo de Vicepresidente, quedando el directorio aprobado compuesto de la siguiente manera: PRESIDENTE: Fernando Ariel Cessano, D.N.I. N° 25.439.710; VICE PRESIDENTE: Fabricio Lucio Antonio Merz D.N.I. 16.652.165 y DIRECTOR SUPLENTE: Andres Bertotto DNI 26.912.437. Todos por el término de 3 ejercicios

1 día - N° 536854 - \$ 1020,50 - 2/7/2024 - BOE

EMCOM SOCIEDAD ANONIMA SIMPLIFICADA

REFORMA DE ESTATUTO

Por Acta de Reunión de Socios del día 26/06/2024 se resolvió modificar el Art. 7 del ESTATUTO SOCIAL referido al Órgano de Administración, quedando redactado de la siguiente forma: ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. CESAR IGNACIO MORANA, DNI 20.870.355, CUIT 20-20870355-3, nacionalidad argentina, estado civil divorciado, nacido el día 31 de mayo de 1969, de profesión comerciante, domiciliado en calle 27 de abril 370, Piso 20, Depto. “D”, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. Durará en su cargo por tiempo indeterminado. En este mismo acto se designa al Sr. SEBASTIAN LEARDINI, DNI 23.758.143, CUIL 20-23758143-2, nacionalidad argentina, estado civil soltero, nacido el día 13 de agosto de 1974, de profesión comerciante, domiciliado en calle Italia 121, depto. Colon, barrio Ramenville, localidad de Rio Ceballos, Provincia de Córdoba, República Argentina, en el carácter de Administrador Suplente, también por tiempo indeterminado, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. -

1 día - N° 537055 - \$ 3789 - 2/7/2024 - BOE

COLONIA TIROLESA

VIROL SAS

Constitución de fecha 03/06/2024. Socios: 1) LUIS ABELARDO ROMERO, D.N.I. N° 26.861.309, CUIT / CUIL N° 23-26861309-9, nacido el día 31/07/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino,

de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ruta 38 Km. 145, barrio El Algarrobo, de la ciudad de Villa De Soto, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) JORGE VALENTIN VISINTIN, D.N.I. N° 44.370.138, CUIT / CUIL N° 23-44370138-9, nacido el día 12/12/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ramon Mestre 540, barrio X, de la ciudad de Estacion Colonia Tirollesa, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 3) FLAVIA ROMINA DEL VALLE OLMEDO, D.N.I. N° 31.706.187, CUIT / CUIL N° 27-31706187-6, nacido el día 30/12/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ruta 38 Km. 145, de la ciudad de Villa De Soto, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: VIROL S.A.S. Sede: Avenida Illia 1723, de la ciudad de Colonia Tirollesa, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación de estaciones de servicios de automotores, lo que comprende la compra venta de combustibles líquidos, gas natural comprimido (GNC), gaseosos, energía eléctrica, o de cualquier otra índole para vehículos automotores, incluyendo lubricantes, accesorios, lavado, engrase, servicio mecánico. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, locación y administración de bienes muebles necesarios para la explotación de estaciones de servicios, el transporte y el expendio de combustibles, como ser automotores, camiones, acoplados, tanques y herramientas; e inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, resto-

ranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.. Capital: El capital social es de pesos Quinientos Veinticinco Mil (\$5.25000.00), representado por Quinientos Veinticinco (525) acciones, de pesos Mil (\$1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) LUIS ABELARDO ROMERO, suscribe la cantidad de Ciento Setenta Y Cinco (175) acciones; 2) JORGE VALENTIN VISINTIN, suscribe la cantidad de Ciento Setenta Y Cinco (175) acciones; 3) FLAVIA ROMINA DEL VALLE OLMEDO, suscribe la cantidad de Ciento Setenta Y Cinco (175) acciones. Administración: La administración estará a cargo de: FLAVIA ROMINA DEL VALLE OLMEDO D.N.I. N° 31.706.187 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/h en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: LUIS ABELARDO ROMERO D.N.I. N° 26.861.309 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. FLAVIA ROMINA DEL VALLE OLMEDO D.N.I. N° 31.706.187, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura por estatuto. Ejercicio Social: 31/12.-
1 día - N° 537064 - \$ 10740,30 - 2/7/2024 - BOE

AZF S.A.S

CUIT N° 30-71670963-5. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 20/05/2024, se resolvió por unanimidad la designación del Administrador Titular y Representante Legal: BRIAN GABRIEL GARCÍA ROJAS, DNI N° 28.789.179, la designación de la Administradora Suplente: ROXANA SOLEDAD OLMOS D.N.I. N° 33.534.740; y la modificación del Estatuto social en sus artículos "7" y "8", que quedan redactados de la siguiente

te manera: «...ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. BRIAN GABRIEL GARCÍA ROJAS D.N.I. N° 28.789.179, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a ROXANA SOLEDAD OLMOS D.N.I. N° 33.534.740, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de Ley General de Sociedades N° 19.550 y que no se encuentran dentro de la "Nomina de Personas Expuestas Políticamente" aprobadas por la Unidad de Información financiera (UIF). Los Administradores designados constituyen domicilio especial en donde serán válidas todas las notificaciones: (i) El Sr. BRIAN GABRIEL GARCÍA ROJAS, D.N.I. N° 28.789.179, en República de Siria N° 1554 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y, la Sra. ROXANA SOLEDAD OLMOS, D.N.I. N° 33.534.740, en República de Siria N° 1554 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba...»; y: «...ARTICULO 8: La Representación y uso de la firma social estará a cargo de BRIAN GABRIEL GARCÍA ROJAS D.N.I. N° 28.789.179, en caso de ausencia o impedimento estará a cargo de ROXANA SOLEDAD OLMOS, quien actúa en su carácter de administrador suplente. Ambos durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa...».

1 día - N° 537140 - \$ 4507,30 - 2/7/2024 - BOE

ARROYITO

DOÑA MIRTA S.A.S.

Por acta de Reunión de Socios N° 4 del 18/06/2024 se rectificó y ratificó el acta N°3 de fecha 04/02/2024, en la que se designó como nuevo Administrador Titular y Representante con uso de la firma social a LILIANA DEL VALLE BENEDETTE, D.N.I. N° 32.579.833 como Administradora titular y representante con uso de la firma, y a FACUNDO FABRICIO BENEDETTE D.N.I. N° 39.472.701 como administrador suplente. Ambos por el periodo estatutario y fijando domicilio especial en la sede social. Se resolvió la modificación del instrumento de

constitución en su Art 7 y 8, quedando estos redactados: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es. SRA LILIANA DEL VALLE BENEDETTE D.N.I N° 32.579.833 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr FACUNDO FABRICIO BENEDETTE D.N.I N° 39.472.701. en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. . SRA LILIANA DEL VALLE BENEDETTE D.N.I N° 32.579.833, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 537280 - \$ 3835,70 - 2/7/2024 - BOE

VILLA MARIA

OVERSOFT S.A.

ELECCION DE DIRECTORIO En Asamblea General Ordinaria del 5 de Mayo de 2023 se resuelve fijar en cuatro el número de directores titulares y en dos el número de directores suplentes, eligiendo como directores titulares a los Sres. Peydro, Martín, DNI N° 21.963.709 , Sorzana, Marcelo Fabián DNI N° 23.181.153, Tata, Martín César, DNI N° 21.730.550, Vallejos, Braian Ezequiel, DNI N° 33.455.838 y como directores suplentes a los Sres. Sorzana, Gino DNI N° 44.243.767, Erqui, María del Rosario, DNI N° 26.644.772 ambos por el término de tres ejercicios. En la mencionada Asamblea Ordinaria del 5 de Mayo de 2023 se distribuyeron los cargos del directorio de la siguiente manera: Presidente: Peydro, Martín, Vicepresidente: Sorzana, Marcelo Fabián; Director titular: Tata, Martín César; Director titular: Vallejos, Braian Ezequiel; Director Suplente: Erqui, María del Rosario y Director Suplente: Sorzana, Gino.

1 día - N° 537302 - \$ 1689,80 - 2/7/2024 - BOE

REMISES & SERVICIOS S.R.L.

Por acta digital de reunión unánime de socios de fecha 25/06/2024, los socios de REMISES & SERVICIOS S.R.L., aprobaron como único punto del orden del día, la modificación del objeto social del contrato constitutivo, que quedó redactado de la siguiente manera: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. Dedicarse al transporte público de pasajeros, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística sea en jurisdicción urbana, provincial o interprovincial. Podrá prestar servicios de transporte automotor de pasajeros mediante Agencia Taxis y/o Auto Remis, Auto Remis para personas con discapacidad y auto de alquiler de lujo con chofer, previo cumplimiento de las disposiciones legales que regulen la actividad. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, viti-vinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y priva-

dos, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social"

1 día - N° 537305 - \$ 8886,50 - 2/7/2024 - BOE

SAN FRANCISCO

AXION S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria n°15 de fecha 26/04/2024, se eligieron autoridades y se aceptaron y distribuyeron sus cargos, quedando el directorio de la siguiente manera: Director Titular Presidente: Enrique Antonio Gaviglio, DNI N°6.442.942, CUIT N°20-06442942-7, nacido el 01/01/1946, sexo masculino, de profesión industrial, con domicilio real en Los Jazmines N°62; Director Titular: Alberto José Bartolomé Gaviglio, DNI N°6.438.696, CUIT N°20-06438696-5, nacido el 13/01/1944, de sexo masculino, de profesión industrial, con domicilio real en J. Martínez N°2063; Director Suplente: Juan Enrique Gaviglio, nacido el 18/09/1971, contador, DNI N°22.123.531, CUIT N°20-22123531-3, con domicilio real en Av. Del Libertador (S) N°735 ; Director Suplente: Pablo Antonio Gaviglio, nacido el 02/03/1974, licenciado en administración de empresas, DNI N°23.577.927, CUIT N°20-23577927-8, con domicilio real en Av. Del Libertador (S) N°426; Director Suplente:

María Gabriela Gaviglio, nacida el 10/11/1970, contadora, DNI N°21.898.096, CUIT N°27-21898096-7, con domicilio real en Iturraspe N°2244 y Director Suplente: Fernando Luis Gaviglio, nacido el 19/11/1975, ingeniero industrial, DNI N°24.844.386, CUIT N°20-24844386-4, con domicilio real en Belgrano N°2373. Todos argentinos, casados y con domicilio especial en Santiago del Estero N°164, todos los domicilios son de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración del mandato tres (3) ejercicios.

1 día - N° 537344 - \$ 3030,70 - 2/7/2024 - BOE

COSQUÍN

AUTOMOTORES CHAHIN SRL

ACTA No.16 En la Ciudad de Cosquín a diecisiete días del mes de Diciembre de dos mil dieciocho, siendo las 19hs., reunidos los socios de "Automotores Chahin SRL" en su sede social de San Martín No.361 de la Ciudad de Cosquín, Sres.: YEHYA OMAR CHAHIN, DNI No.25.198.878, JORGE OZAM CHAHIN, DNI No.17.284.053, y por el socio fallecido YEHYA KASSEM CHAHIN concurren los herederos declarados por AUTO No.437/11 dictado en los autos "CHAHIN YEHYA K.-DECLARATORIA DE HEDE-ROS", tramitados por ante el Juzgado Civil y Com. de Cosquín, Secretaria. Ñañez, Sres. NEDIA ANGELICA BALUT DE CHAHIN, DNI No.4.848.651; JORGE OZAM CHAHIN, DNI No.17.284.053; GRACIELA MONIA CHAHIN, DNI No.18.102.209; ALEJANDRO KASSEM CHAHIN DNI No.21.911.959; ALEJANDRA JAZMIN CHAHIN, DNI No.22.697.962; YEHYA OMAR CHAHIN DNI No.25.198.878; y NEDIA INES CHAHIN, DNI No.28.127.041. Se se da tratamiento a los siguientes puntos: A)EXTENSION DEL PLAZO DE DESIGNACIÓN DE YEHYA OMAR CHAHIN, DNI No.25.198.878, COMO SOCIO GERENTE...Abierto el acto y concedida la palabra al SOCIO JORGE OZAM CHAHIN este propone extender la designación de YEHYA OMAR CHAHIN como GERENTE sin plazo de vencimiento de su mandato Sometida a consideración de los presentes por unanimidad se resuelve extender la designación de YEHYA OMAR CHAHIN, DNI No.25.198.878 como GERENTE de la sociedad sin plazo de vencimiento de su mandato... No habiendo mas temas a tratar y siendo las 19,30hs se da por finalizada la reunión.-

1 día - N° 537346 - \$ 3005,40 - 2/7/2024 - BOE

CAMILO ALDAO

AGIL CONNECT S.A.S.

Constitución de fecha 17/05/2024. Socios: 1) SEBASTIAN MAURICIO ABATE, DNI N° 32.671.022, CUIT/CUIL N° 23-32671022-9, nacido el día 28/11/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Sargento Cabral y Ruiz de Paz, de la ciudad de Camilo Aldao, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) MARCOS ANDRES ABATE, DNI N° 31.404.249, CUIT/CUIL N° 20-31404249-3, nacido el día 27/08/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de Profesión Ingeniero/A Químico/A, con domicilio real en Calle Francisco Beirò 126, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Departamento Escalante, de la Provincia de Chubut, Argentina. Denominación: AGIL CONNECT S.A.S. Sede: Calle Sargento Juan Bautista Cabral 1490, de la ciudad de Camilo Aldao, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 900 años, contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte nacional o internacional de cargas generales, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Ochocientos Mil (\$.800000.00), representado por Cien (100) acciones, de Pesos Ocho Mil (\$.8000.00) valor nominal cada una, ordinarias, normativas, no endosables, de la clase "B", y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) SEBASTIAN MAURICIO ABATE, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Cuatrocientos Mil (\$.400000). 2) MARCOS ANDRES ABATE, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Cuatrocientos Mil (\$.400000). Integración: El capital suscrito se integra en efectivo, el veinticinco por ciento en el acto constitutivo, obligándose los accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años, desde la firma del Instrumento Constitutivo. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de: SEBASTIAN MAURICIO ABATE, DNI N° 32.671.022 en el carácter de administrador/a titular. En el des-

empeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. MARCOS ANDRES ABATE, DNI N° 31.404.249, en el carácter de administrador/a suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. SEBASTIAN MAURICIO ABATE DNI N° 32.671.022. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 537616 - \$ 10724 - 2/7/2024 - BOE

TINTOS S.A.S.

Constitución de fecha 06/06/2024. Socios: 1) GUILLERMO DANIEL NATALI, D.N.I. N°20116830, CUIT/CUIL N° 23201168309, nacido/a el día 25/01/1968, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 20 Km. 14, manzana 6, lote 5, barrio Siete Soles Heredades, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUILLERMO CÉSAR FERNANDEZ CHRISTE, D.N.I. N°14750283, CUIT/CUIL N° 20147502835, nacido/a el día 15/04/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Avenida O Higgins 5349, manzana 11, lote 32, barrio Cañuelas Country Golf, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ENRIQUE EMILIANO ESPAÑON, D.N.I. N°33830139, CUIT/CUIL N° 20338301392, nacido/a el día 04/08/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Agustín Garzon 2607, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TINTOS S.A.S. Sede: Avenida Hipólito Yrigoyen 81, piso PB, torre/local COMERCIAL, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La Sociedad tendrá por objeto la realización y el desarrollo, en el país o en el extranjero, ya sea actuando por cuenta propia o de asociados a

terceros, sean dichos terceros vinculados o no, de las siguientes actividades: A) SERVICIOS GASTRONÓMICOS: Explotación comercial de servicios gastronómicos: pizzerías, heladerías, cafeterías, creperías, panaderías, bares, parrillas, chocolaterías, pastelerías, confiterías; cantinas, restaurantes; casa de lunch; servicios de té, salones para eventos o fiestas en general; servicios de refrigerio, comidas o bebidas en locales -propios o ajenos- o fuera de ellos e instalaciones o concesiones gastronómicas afines. A.1.- Servicios de Catering y Logística Gastronómica: Comercialización, franquicias, representación y/o concesión de servicios de lunch, catering y logística gastronómica, recepciones, fiestas, eventos empresariales de todo tipo, congresos y demás acontecimientos que requieran cualquier tipo de servicio brindado con un fin organizacional y de desarrollo, sea por cuenta propia y/o por medio de terceros y/o para terceros. A.2.- Alimentación y Bebidas: (i) Elaboración, fabricación, importación, exportación, fraccionamiento, consignación, distribución, comercialización, compra, venta, promoción, franquicias, representación y concesiones, por mayor y menor, de producción propia y/o de terceros de: sustancias y/o productos alimenticios o sus componentes, perecederos o no, elaboradas o semielaboradas, listos para consumo en todas sus formas, en salón o, a domicilio; golosinas; bebidas; comestibles; hortalizas; frutas; verduras; productos y alimentos de frigorífico o agrícola-ganadero. Importación y/o exportación de productos, subproductos y derivados, relacionados directamente con la industria alimenticia. (ii) Elaboración artesanal o industrial, producción, permuta, representación, comisión, consignación, mandato, fraccionamiento, envasado, comercialización, distribución, despacho, envasado, industrialización, importación, exportación, franquicias, concesión, compra y venta mayorista o minorista de todo tipo de bebidas -con y sin alcohol, artesanales, nacionales e importadas-, productos lácteos, gaseosas, refrescantes, jugos, vinos, cervezas, malta, bebidas a base de malta y afines. (iii) Comercialización de productos y subproductos residuales de la fabricación de cerveza, importación y exportación de las mismas. Acopio y/o distribución de materias primas, insumos y productos relacionados con las actividades descriptas anteriormente. (iv) Compra, corretaje, comercialización, venta, canje, permuta o adquisición por cualquier título, y/o reventa, distribución, suministro, depósito y almacenaje de las materias primas insumidas por la Sociedad en sus procesos productivos y de los subproductos obtenidos de los mismos. B.- PELUQUERÍA, BARBERÍA, BELLEZA y ES-

TÉTICA: B.1.- Podrá brindar servicios -dentro o fuera de los locales comerciales gastronómicos que desarrolle, de: (i) Corte y emprolijamiento de pelo y de la barba, peinado, lavado, secado, alisado del pelo, coloración, tintura de cabello; confeccionar y/o colaborar en la producción y comercialización de pelucas y postizos, tanto para la mujer como para el hombre. (ii) Manicura y pedicura; higiene de cutis, belleza integral, tratamientos de estética y belleza para el cabello y la piel. (iii) Cosmetología, maquillaje, depilación y toda actividad compatible, afín o conexas con el ramo del mejoramiento de la presencia y estética personal relacionado en este ítem. (iv) Masajes descontracturantes y/o relajantes. B.2.- Asimismo, podrá comercializar, comprar, vender, producir, importar, exportar, distribuir, fraccionar, representar y/o franquiciar: productos químicos; aceites esenciales; especialidades aromáticas; materias primas para aromas y sabores; artículos de perfumería; cosméticos; productos, materiales e insumos o aparatología de belleza, perfumería, merchandising y/o accesorios de todo tipo, relacionados con las actividades descriptas ut supra de la belleza y de la higiene. B.-3- Centro de Estética: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios e instalación de locales, salones, gabinetes, y/o centros de belleza dedicados a la comercialización de servicios de belleza, peluquería, masajes, depilación, manicuría, pedicura, bronceado artificial, gimnasia, spa, terapias antiestrés, pilates, yoga, servicio de relax, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales y cualquier otra actividad que pueda contribuir al embellecimiento del ser humano. Para la realización del objeto social, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades en forma complementaria: 1) COMERCIALES: Representación, consignación, comisión, mandato, franquicia, leasing, compra, venta, mutuo, permuta, fabricación, fraccionamiento, distribución, importación, exportación, concesión y todo tipo de comercialización de productos y materiales relacionados directamente con su objeto. La explotación de marcas, patentes de invención, nacional y/o extranjera 2) FIDUCIARIAS: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos relacionados directamente con su objeto. 3) TRANSPORTE de CARGA y LOGISTICA: Podrá realizar por sí o asociada a terceros o contratar el servicio de: I) Transporte de cargas de todo tipo de mercaderías, materias primas, productos alimenticios perecederos o no,

sólidos, líquidos o gaseosos; II) Realizar todo tipo de operaciones de logística y asistencia al transporte en que se realizan las cargas, como asistencia mecánica, prestación de servicio de fletes, remolques y grúas de transportes y logística integral a la carga, descarga, fraccionamiento, distribución y almacenamiento de mercaderías en general. Servicios de post venta derivados de la comercialización, distribución y/o transporte de las materias primas o productos relacionados directamente con su objeto social.

4) PUBLICIDAD: Podrá realizar por sí o asociada a terceros, servicios de publicidad relacionados directamente con su objeto: Producción audiovisual. Promociones en vía pública, entrega de productos, en shopping, locales de comercio, supermercados, vía pública, -publicidad callejera-, e incluso envío de correo masivo o en redes sociales.

5) FINANCIERAS: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales.

6) INMOBILIARIA: La compra, venta, permuta, arrendamientos, alquileres, leasing, consultoría y administración de bienes muebles e inmuebles urbanos y rurales; propios o de terceros; loteos, fraccionamiento y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la Propiedad Común, Régimen de la Propiedad Horizontal y Régimen establecido por la Ley 14.005, normas regulatorias, modificatorias y complementarias.

7) MANDATOS y SERVICIOS: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, intermediaciones, gestiones, prestación de servicios de asesoramiento, colaboración, promoción, difusión, publicidad, administración de bienes y empresas, radicadas en el país o en el extranjero, relacionadas directamente con el objeto de la sociedad. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan, requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y, en los casos que se requiera, deberán poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para

adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Ochenta Mil (480000) representado por 480 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO DANIEL NATALI, suscribe la cantidad de 96 acciones. 2) GUILLERMO CÉSAR FERNANDEZ CHRISTE, suscribe la cantidad de 192 acciones. 3) ENRIQUE EMILIANO ESPAÑÓN, suscribe la cantidad de 192 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ENRIQUE EMILIANO ESPAÑÓN, D.N.I. N°33830139 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUILLERMO CÉSAR FERNANDEZ CHRISTE, D.N.I. N°14750283 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ENRIQUE EMILIANO ESPAÑÓN, D.N.I. N°33830139. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 537760 - s/c - 2/7/2024 - BOE

VIDEOLOCALIZA S.A.S.

Constitución de fecha 26/06/2024. Socios: 1) AGUSTINA PLATA, D.N.I. N°43271573, CUIT/CUIL N° 27432715731, nacido/a el día 29/03/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lope De Vega 424, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VIDEOLOCALIZA S.A.S. Sede: Calle Lope De Vega 424, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por

vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer

obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 50 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTINA PLATA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGUSTINA PLATA, D.N.I. N°43271573 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLA ELIZABETH INOSTROSA, D.N.I. N°24601909 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTINA PLATA, D.N.I. N°43271573. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 537787 - s/c - 2/7/2024 - BOE

DISEÑO EN SILLAS S.A.S.

Constitución de fecha 18/06/2024. Socios: 1) MACARENA LEAL MARCHENA, D.N.I. N°34685546, CUIT/CUIL N° 27346855466, nacido/a el día 15/09/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle San Juan 864, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANA LAURA LEAL MARCHENA, D.N.I. N°29663562, CUIT/CUIL N° 27296635621, nacido/a el día 25/02/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle San Juan 864, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JORGE LUIS LEAL MARCHENA, D.N.I. N°30603980, CUIT/CUIL N° 20306039807, nacido/a el día 27/06/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle San Juan 864, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DISEÑO EN SILLAS S.A.S. Sede: Calle San Juan 864, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por ob-

jeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. La comercialización, distribución, importación, exportación y venta al por mayor y al por menor de todo tipo de sillas y muebles, incluidos pero no limitados a sillas de oficina, sillas de comedor, sillas ergonómicas, mesas, escritorios, sofás, armarios, estanterías, muebles escolares y cualquier otro tipo de mobiliario para uso doméstico, laboral, educativo, comercial o industrial. 2. El diseño, desarrollo, fabricación, ensamblaje y reparación de sillas y muebles. 3. La prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en materia de decoración, diseño de interiores y ergonomía, incluyendo la realización de proyectos de decoración y amueblamiento de espacios. 4. La adquisición, arrendamiento, explotación y administración de locales comerciales, almacenes y cualquier otro tipo de inmueble necesario para el desarrollo de las actividades descritas en los puntos anteriores. 5. La participación en otras empresas con objeto social similar o complementario, mediante la suscripción, adquisición, venta y tenencia de acciones, participaciones o cualquier otro tipo de títulos valores. La apertura de sucursales, en el país y en el extranjero. 6. La actuación como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 7. La instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 8. Importación y exportación de bienes y servicios. 9. La participación en licitaciones y concursos convocados por organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, relacionados con la venta de sillas y muebles. 10. Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 11. La realización de todas aquellas actividades que sean preparatorias, complementarias, derivadas o relacionadas con las anteriormente expuestas. Todas las actividades integrantes del objeto social se realizarán de conformidad con la normativa vigente y, en su caso, se llevarán a cabo a través de los profesionales con la titulación adecuada y, cuando sea legalmente necesario, bajo la supervisión de los colegiados competentes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos No-

vecientos Mil (900000) representado por 9000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MACARENA LEAL MARCHENA, suscribe la cantidad de 3000 acciones. 2) ANA LAURA LEAL MARCHENA, suscribe la cantidad de 3000 acciones. 3) JORGE LUIS LEAL MARCHENA, suscribe la cantidad de 3000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MACARENA LEAL MARCHENA, D.N.I. N°34685546 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANA LAURA LEAL MARCHENA, D.N.I. N°29663562 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MACARENA LEAL MARCHENA, D.N.I. N°34685546. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 537789 - s/c - 2/7/2024 - BOE

NDWD S.A.S.

Constitución de fecha 18/06/2024. Socios: 1) AGUSTIN DAVILA, D.N.I. N°31221451, CUIT/CUIL N° 20312214513, nacido/a el día 03/12/1984, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cabana 3239, barrio Parque San Carlos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) HECTOR EDUARDO WIERSMA, D.N.I. N°17385615, CUIT/CUIL N° 20173856157, nacido/a el día 07/05/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Av Peron 1059, de la ciudad de La Rioja, Departamento Capital, de la Provincia de La Rioja, República Argentina. Denominación: NDWD S.A.S. Sede: Calle Cabana 3239, barrio Parque San Carlos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución,

importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 2) Comercialización, instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de domótica, cerrajería eléctrica e iluminación. Realización de tareas técnicas de instalación eléctrica y de iluminación. 3) Comercialización de bienes y equipos de informática y computación, desarrollo de sistemas de software e informática. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Importación y exportación de bienes y servicios relacionados directamente con su objeto social. 8) Gestión de negocios y comisión de mandatos en general. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Tres Millones (3000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN DAVILA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) HECTOR EDUARDO WIERSMA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) AGUSTIN DAVILA, D.N.I. N°31221451 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HECTOR EDUARDO WIERSMA, D.N.I. N°17385615 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN DAVILA, D.N.I. N°31221451. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 537797 - s/c - 2/7/2024 - BOE

LOFERRERO COMERCIALIZADORA S.A.S..

Constitución de fecha 24/06/2024.Socios: 1) LORENZO CESAR FERRERO, D.N.I. N°25752235, CUIT/CUIL N° 20257522351, nacido/a el día 24/02/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Zorrilla De San Martin Juan 94, barrio Parque Liceo 1ra Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOFERRERO COMERCIALIZADORA S.A.S.Sede: Calle Zorrilla De San Martin Juan 94, barrio Parque Liceo 1ra Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, transformación y/o comercialización de productos y subproductos alimenticios y bebidas de todo tipo, cigarrillos y productos de tabaco, productos de limpieza, fertilizantes, artículos de jardinería, artículos de bazar y menaje, artículos de jardinería y camping, artículos de caza y pesca, mercerías, mantelería, ropa de cama, artículos textiles, colchón almohadas y somieres, artículos regionales y talabartería, juguetería y artículos de cotillón, artículos de ferretería, de iluminación y artículos eléctricos, artículos de librería y papelería, golosinas y chocolates, productos para quioscos, productos cosméticos y de perfumería, productos de goma y caucho, cubiertas, cámaras y baterías para automotores, combustibles, lubricantes, repuestos de automotor y accesorios, artículos de esparcimiento y deportes, máquinas y herramientas de uso general, máquinas y equipo de comunicación, control y seguridad, equipos de computación e insumos de computación y sus accesorios, artículos electrónicos, equipos de fotografías, óptica insumos y accesorios, electrodomésticos, muebles de oficina y del hogar, todo tipo de envases, prestar dinero, compra venta y leasing de automotores, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos

y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Otorgar, adquirir, administrar o cualquier otra gestión sobre franquicia propia o de terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuatro Millones (4000000)

representado por 100 acciones de valor nominal Cuarenta Mil (40000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) LORENZO CESAR FERRERO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LORENZO CESAR FERRERO, D.N.I. N°25752235 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CAMILA FERRERO, D.N.I. N°42474554 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LORENZO CESAR FERRERO, D.N.I. N°25752235.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 537807 - s/c - 2/7/2024 - BOE

ESPACIO FELICITY S.A.S.

Constitución de fecha 24/06/2024.Socios: 1) MARÍA LAURA SAENZ, D.N.I. N°31667275, CUIT/CUIL N° 27316672758, nacido/a el día 15/06/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 9, lote 1, barrio La Santina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARTIN ALEJANDRO VERZINI LUQUE, D.N.I. N°24884272, CUIT/CUIL N° 20248842726, nacido/a el día 12/08/1975, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Avenida O Higgins 5390, manzana 12, lote 6, barrio Fortin Del Pozo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ESPACIO FELICITY S.A.S.Sede: Avenida O Higgins 5390, manzana 12, lote 6, barrio Fortin Del Pozo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Los negocios gastronómicos, sea su instalación, explotación comercial, y administración, en todas sus ramas, de restaurantes, bares, confiterías, y cafeterías, con despacho de bebi-

das alcohólicas o sin alcohol, servicios de bar, postres, helados y toda clase de artículos y productos alimenticios, preelaborados y elaborados.- b) Elaboración de todo tipo de postres, especialidades en pastelería, servicios para fiestas.- Actividades de heladería y afines.- c) Compraventa, importación y exportación, locación, distribución de equipos, maquinarias, enseres y demás bienes relacionados con el negocio de la gastronomía.- d) Realización de exhibiciones y venta de productos relacionados con la gastronomía y merchandising de productos afines y o marcas reconocidas.- e) Actividades de promoción y publicidad de empresas y marcas relacionadas con la gastronomía y bebidas en general. f) Diseño, fabricación, elaboración, distribución, consignación, exportación e importación de productos de la industria del calzado, industria textil, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, fabricación de toda clase de calzados, carteras, cinturones y demás accesorios de la vestimenta ya sea de cuero, tela u otros materiales, corte y confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas y materiales, indumentaria en general; g) Compra, venta, distribución, consignación, exportación e importación de productos de la industria del calzado, carteras, cinturones y demás accesorios de la vestimenta ya sea de cuero, tela u otros materiales, industria textil, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria y de las materias primas que la componen, sea como mayorista o minorista.-

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARÍA LAURA SAENZ, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) MARTIN ALEJANDRO VERZINI LUQUE, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARÍA LAURA SAENZ, D.N.I. N°31667275 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTIN ALEJANDRO VERZINI LUQUE, D.N.I. N°24884272 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARÍA LAURA SAENZ, D.N.I. N°31667275. Durará su cargo mientras no sea removido por

justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 537824 - s/c - 2/7/2024 - BOE

CREDILANDIA S.A.S.

Constitución de fecha 24/06/2024. Socios: 1) OSCAR EDUARDO BRACAMONTE, D.N.I. N°27013468, CUIT/CUIL N° 24270134684, nacido/a el día 28/10/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Esperanza 3085, barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GABRIEL SEBASTIAN RODRIGUEZ, D.N.I. N°40685132, CUIT/CUIL N° 20406851320, nacido/a el día 06/10/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Miguel Del Sesse 3641, barrio Talleres Sud, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CREDILANDIA S.A.S. Sede: Calle Rivadavia 85, piso 3, departamento 7, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo

tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Sesenta Y Ocho Mil Seiscientos Treinta Y Dos (468632) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Seiscientos Ochenta Y Seis Con Treinta Y Dos Céntimos (4686.32) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OSCAR EDUARDO BRACAMONTE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GABRIEL SEBASTIAN RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) OSCAR EDUARDO BRACAMONTE, D.N.I. N°27013468 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr.

1) GABRIEL SEBASTIAN RODRIGUEZ, D.N.I. N°40685132 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OSCAR EDUARDO BRACAMONTE, D.N.I. N°27013468.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 537843 - s/c - 2/7/2024 - BOE

DISTRIBUIDORA TIME POP S.A.S.

Constitución de fecha 10/06/2024.Socios: 1) EMANUEL ALEJANDRO ZARATE, D.N.I. N°33751411, CUIT/CUIL N° 20337514112, nacido/a el día 26/05/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle San Jeronimo 275, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUSTAVO ANDRES SILVA, D.N.I. N°28656885, CUIT/CUIL N° 20286568859, nacido/a el día 09/04/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle San Jeronimo 275, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DISTRIBUIDORA TIME POP S.A.S.Sede: Calle San Jeronimo 275, piso 3, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera.

5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) EMANUEL ALEJANDRO ZARATE, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) GUSTAVO ANDRES SILVA, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración:

La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EMANUEL ALEJANDRO ZARATE, D.N.I. N°33751411 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GUSTAVO ANDRES SILVA, D.N.I. N°28656885 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMANUEL ALEJANDRO ZARATE, D.N.I. N°33751411.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 537861 - s/c - 2/7/2024 - BOE

STRUERE CONSTRUCTORA S.A.S.

Constitución de fecha 25/06/2024.Socios: 1) TOMAS MAGARZO, D.N.I. N°33535504, CUIT/CUIL N° 20335355041, nacido/a el día 30/11/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Paraguay 348, barrio Paso De Los Andes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCISCO JOSÉ LASCANO, D.N.I. N°31041357, CUIT/CUIL N° 20310413578, nacido/a el día 11/07/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Cerro Incahuasi 1399, manzana 22, lote 152, barrio Cumbres Del Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: STRUERE CONSTRUCTORA S.A.S.Sede: Calle Juan Neper 5896, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 25 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y ad-

ministración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital:

El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 500 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TOMAS MAGARZO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) FRANCISCO JOSÉ LASCANO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) TOMAS MAGARZO, D.N.I. N°33535504 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCISCO JOSÉ LASCANO, D.N.I. N°31041357 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TOMAS MAGARZO, D.N.I. N°33535504. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 537872 - s/c - 2/7/2024 - BOE

MUUN IMPORT S.A.S.

Constitución de fecha 26/06/2024. Socios: 1) MARIA PIA BONALDI, D.N.I. N°44897832, CUIT/CUIL N° 27448978325, nacido/a el día 15/08/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle De Los Extremeños 4900, manzana 36, lote 10, barrio Jardín Claret, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ARIEL FERNANDO BONALDI, D.N.I. N°25286386, CUIT/CUIL N° 23252863869, nacido/a el día 14/07/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 36, lote 10, barrio Jardín Claret, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MUUN IMPORT S.A.S. Sede: Calle Joaquín Camaño Y Bazán 4494, torre/local 260, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refaccio-

nes, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiducian-

te, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 50 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos

cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA PIA BONALDI, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) ARIEL FERNANDO BONALDI, suscribe la cantidad de 45 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ARIEL FERNANDO BONALDI, D.N.I. N°25286386 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1)

MARIA PIA BONALDI, D.N.I. N°44897832 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARIEL FERNANDO BONALDI, D.N.I. N°25286386. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 537881 - s/c - 2/7/2024 - BOE

